

## La lengua del Cuatrocientos más allá de las Trescientas\*

Lola Pons Rodríguez

Universidad de Sevilla

0. La lengua del siglo XV ha ido ganando en interés y por tanto en presencia crítica dentro de foros de especialistas en los últimos veinte años. No fue nunca, desde luego, una época ausente en las descripciones históricas de la cultura española: desde que se empiezan a escribir historias críticas de la literatura del español, en el XIX, pero también antes, en los textos de quienes hacían de forma más o menos abarcadora, ensayos de crítica literaria, poetas como Mena, Santillana o Manrique eran nombres obligados al mencionar esta centuria, que se cierra con la *Celestina* como canónico término *ad quem* (Pons Rodríguez 2006). Grandes nombres de la investigación académica sobre literatura y lengua españolas dedicaron en el ecuador del siglo XX obras señeras a autores de este tiempo: M<sup>a</sup> Rosa Lida a Juan de Mena o Lapesa a Santillana. Posteriormente a ellos, siguió interesando la época para discutir sobre la pertinencia de calificarla de renacentista o prerrenacentista (discusión que arranca sobre todo entre la filología no española en los años setenta) o para descubrir y editar nuevos textos de la época alejados o no del canon (sin extendernos, podemos aludir a los trabajos de Pedro Cátedra y la colección de textos de la Biblioteca Española del siglo XV y el CILUS o los estudios sobre Villena hechos por Pascual 1974 y Santiago 1979). En lo que hace a la historia de la lengua, han sido (por este orden cronológico) trabajos sobre autores concretos, sobre el léxico y sobre la sintaxis y las relaciones de los hechos lingüísticos con la cultura escritural de la época los que han copado la atención crítica dirigida hacia el Cuatrocientos en los últimos años.

La atracción por esta etapa en el ámbito de la Historia de la Lengua parece estar floreciendo desde hace unos años. Si nos centramos exclusivamente en los índices de las actas de los congresos de Historia de la Lengua Española publicadas desde que los profesores Antonio Salvador y Manuel Ariza fundaron esta asociación en 1989, podemos ver que el siglo XV está presente ininterrumpidamente como etapa específica en la que se estudian fenómenos lingüísticos, textos o autores concretos y que ha habido ediciones de actas<sup>1</sup>, como las del

---

\* Este trabajo se inscribe en el proyecto de investigación "La escritura historiográfica en español de la Baja Edad Media al siglo XVI: procesos históricos de elaboración lingüística" (FFI2010-14984).

congreso de Historia de la Lengua celebrado en Madrid en 2003, especialmente productivas en cuanto a trabajos centrados en el XV. (Muchos de los que estamos aquí recordamos las plenarios sobre el español bajomedieval en el congreso de Historia de la Lengua de Madrid, de los profesores Eberenz 2006 y Montero Cartelle 2006), según se observa en el número de trabajos sobre el XV presentados:

1988 (Cáceres)	1992 (Sevilla)	1996 (Salamanca)	1998 (Logroño)	2002 (Valencia)	2006 (Madrid)	2008 (Mérida, Yucatán)	2012 (Santiago)
7	7	4	6	5	13	7	3

Mi charla de hoy vuelve sobre ese mismo territorio, sobre un ámbito muy mencionado, el de los cambios latinizantes, pero no suficientemente profundizado. El punto de partida del título está en el *Laberinto de Fortuna* de Mena, conocido como *Las Trescientas* por su número de coplas y donde, por cierto, se alude al lugar de celebración de este congreso:

*Como en las nautas que van en poniente  
fallan en Cádiz la mar sin repunta (Laberinto de Fortuna, 11)*

El objetivo es ir más allá de *las Trescientas* y hacer una panorámica de un grupo de cambios lingüísticos que en la bibliografía sobre el siglo XV adquieren gran protagonismo descriptivo: me refiero a las innovaciones que llegan no por vía patrimonial sino culta. Afirmaban Gómez Moreno / Jiménez Calvente (1994: xxvii) en su introducción a las obras completas de Mena que su estilo

“atiende a imperativos del ritmo, pero refleja un ideal lingüístico que no falta tampoco en su prosa y que cabe sintetizar en la siguiente afirmación: los clásicos latinos no sólo le brindaban patrones literarios; de ellos, Mena extraía también los fundamentos para su forma de escribir la lengua castellana”.

En las páginas que siguen revisaremos hasta qué punto es cierto que son los clásicos latinos los responsables de la renovación lingüística de Mena y otros autores, en la idea de

---

<sup>1</sup> Tomo en cuenta la fecha de publicación de las respectivas actas para contabilizar trabajos que tengan en su título la acotación temporal del siglo XV y el español prerrenacentista o bajomedieval, sea de forma exclusiva o no; también incluyo los textos que estudian obras o autores concretos del periodo.

que algunos de esos cambios con fisonomía latinizante pudieron venir de fuentes vernáculas o estar apuntalados por ellas. En concreto, aprovecharé el análisis de algunos de esos cambios para mostrar los aspectos culturales y escriturales subyacentes a ese marco de creatividad lingüística que aparentemente se despertó en la lengua elaborada cuatrocentista<sup>2</sup>.

1. Manuales y trabajos especializados coinciden en dar una serie de rasgos morfosintácticos como propios de una llamada *tendencia latinizante* del siglo XV<sup>3</sup>: son principalmente los que cambios que he enumerado en (I). Con ellos conviven otros expuestos en (II): son los cambios de estructuras históricas en la lengua, formas patrimoniales que desaparecen, aparecen o confluyen con otras (Cano 1992: 184 los llama cambios de estructuras *por diferenciación y confluencia*) y que inician, continúan o cumplen procesos de cambio lingüístico bastante convencionales, en el sentido de que se difunden gradualmente y tardan en llegar a los textos pues parecen partir de la oralidad en uso de los hablantes y de la valoración que estos les dan para traspasar a lo escrito o transferirse a las tradiciones discursivas más reacias a las novedades.

(I)

- a. Acusada preferencia por la anteposición del adjetivo.
- b. Extensión de los superlativos sintéticos en *-ísimo* y alteración consecuente de los patrones de graduación adjetiva.
- c. Extensión de la posposición verbal.
- d. Presencia de subjuntivo en interrogativas indirectas modales.
- e. Trasplante del *Accusativus cum Infinitivo* al español.
- f. Incentivo en el uso de construcciones absolutas de participio.
- g. Reintroducción del participio de presente latino con valor verbal.
- h. Uso de la estructura causal <como + imperfecto de subjuntivo>.
- i. Acusada irrupción de latinismos léxicos y semánticos.

---

<sup>2</sup> Si bien más adelante me referiré al concepto de *elaboración* en el sentido de ‘proceso de ganancia de recursos lingüísticos y textuales’, recorro desde el principio a la idea de lengua elaborada como “código capaz de generar toda clase de textos escritos y, sin duda, también ciertas formas de hablar en situaciones formales” (Eberenz 2006: 86).

<sup>3</sup> Prefiero hablar de *latinizaciones* sintácticas o de *cambios por elaboración* antes que de *cultismos* por la dificultad de definición de este concepto. Hago mías las palabras de Clavería (1999 / 2000: 17): “[P]ropongo la sustitución del término *cultismo* por *latinismo*. Del mismo modo que denominamos *helenismos* a los préstamos del griego, *galicismos* a los del francés, *lusismos* a los del portugués, etc. [...] Reservaré *cultismo* para términos y modos de expresión que se identifican con registros formales, técnicos o cultos, o son producto de la función estética del lenguaje literario. Un latinismo puede ser a la vez un cultismo pero no necesariamente tiene porqué [sic] serlo”.

- (II) -Declive de la interpolación o intercalación de palabras entre pronombre y verbo.
- Propagación de las formas *vosotros* y *nosotros*, con muerte morfosintáctica (no general hasta el XVI) de las formas simples.
  - Agotamiento paulatino de la configuración <artículo+posesivo>.
  - Extensión progresiva del artículo en nuevos contextos.
  - Disminución del doblado de posesivos.
  - Declive de las formas incrementadas de los demostrativos (*aqueste-aquese*).
  - Innovaciones en el paradigma de indefinidos.
  - Ocaso definitivo de los participios en *-udo*.
  - Declive de los futuros y condicionales analíticos.
  - Incremento de la desinencia *-y* en la primera persona singular de *ser, estar, dar e ir*.
  - Progresivo descenso de *haber* como verbo de posesión.
  - Desaparición generalizada del presente de subjuntivo en prótasis condicionales.
  - Pérdida de vigencia de *amara* con sentido modal y temporal de pluscuamperfecto.
  - Inicio de la transformación de construcciones pasivas reflejas en impersonales.
  - Simplificación y cambios en el repertorio de nexos adversativos, locativos, concesivos y temporales.
  - Declive de la concesión pleonástica.
  - Cambios en la locación deíctica de lugar.
  - Declive de numerosas formas de conexión supraoracional, depuración de la función y variación formal de otras.

Es el tipo de cambio lingüístico que representan lo que define más propiamente a la clase de novedades cuatrocentistas listadas en (I), ya que responden a patrones de introducción y difusión menos graduales y más bruscos que los cambios patrimoniales relacionados en (II). Nos encontramos, de golpe, con voces y estructuras en principio nuevas que se explican por un deseo de construir una lengua elaborada alejada considerablemente de la tradición romanceadora, poco latinizante fundada en Alfonso X. Historiográficamente, esta nueva línea latinizante se cifra por antonomasia, según la generalidad de la bibliografía, en autores como Enrique de Villena, Juan de Mena y su citado *Laberinto* o el Marqués de Santillana, y se suele presentar trunca en su desarrollo, abandonada al final del periodo cuatrocentista.

En una época de alta creatividad léxica y morfosintáctica como el siglo XV, es obvio que no todos los autores van a innovar en el mismo grado y manera y que, igualmente, habrá

tanto innovaciones con difusión (lo que llamamos *cambio lingüístico*) como innovaciones sin propagación alguna. Ello resulta manifiesto en el plano del léxico, con muchas apariciones únicas de cultismos que se quedan en ese siglo junto con voces nuevas que tienen continuidad hasta hoy (Dworkin 2002, Bustos Tovar 2008). En otro lugar (Pons Rodríguez 2013) me ocupé de algunas muestras de innovación morfosintáctica del XV que resultan ser hápax en su tiempo, así, entre otros, fenómenos como el uso de *si que* como conjunción consecutiva (calcada desde ITAQUE), el empleo de un *esi* concesivo adaptado desde el latín ETSI o la formación de un plural del indefinido de alteridad *ál* (*ales*) se encuentran aisladamente en la prosa de autores únicos del XV y no se extienden más allá de un uso individual de autor. Ahora bien, el hecho de que haya autores que lleguen a tal grado de innovación morfosintáctica no implica que adopten todas las novedades de naturaleza morfosintáctica registrada en el periodo. No todos los autores se comportan de forma homogénea, y lo que ofrecemos en (I) como una lista de rasgos en uso en el XV no se materializa de forma simultánea en ningún texto<sup>4</sup>. Ahora bien, basta que se conciten varios de tales cambios morfosintácticos o un número considerable de novedades léxicas para que se produzca en el lector una sensación de extrañamiento que incluso ha suscitado rechazo entre la crítica de ayer y de hoy. Recojo aquí una corta muestra de testimonios en esa línea<sup>5</sup>:

### (III)

a. [Presentando el estilo del texto de *De amiçia* que edita, de Ferrán Núñez] “[S]e ve aquel su anhelo de resucitar el saber antiguo, citando a diestro y siniestro a los clásicos que pudo conocer, y entreverando su dicción con hórridos latinismos”; “El autor (como indica él mismo al principio de su trabajo) toma por base las opiniones de distintos jurisconsultos, romanistas y canonistas, lo cual no deja de contribuir a la ingrata sequedad de su estilo” (Bonilla San Martín 1906: 36).

b. “El habla literaria, prosaica y poética, por la comezón de latinizarla, salió tan manchada y tan retorcida de sus manos, que fueron menester algunos años para que otros ingenios, acudiendo al puro minero popular, la desencostrasen de tan bárbara inmundicia. Si la erudición vale para algo en poesía, vióse en Mena hasta dónde puede alcanzar. ¡A ese emporcamiento del lenguaje le llamaron algunos propósito de crear una lengua poética ! Y no nos vengan con que algunas de sus extravagantes voces latinas han llegado á usarse después,

---

<sup>4</sup> Ténganse en cuenta que la lista no es exhaustiva. No incluyo en ella otros rasgos como las construcciones *ser a* (‘servir de’) o el acusativo griego, sobre cuya exclusividad o predominio cuatrocentista hace alguna observación Bustos Tovar (1983) al respecto de la presencia de estos rasgos en Nebrija.

<sup>5</sup> Incluyo únicamente una corta selección de juicios críticos a la lengua cuatrocentista, que podrían ser ampliados. Vid. Lida (1950 [1984]: 323 *passim*) para las valoraciones que ha merecido particularmente la lengua de Mena a lo largo de la historia.

porque los eruditos que las generalizaron hicieron con ello tanto daño al idioma como Mena y eran de la misma escuela erudito-pedantesca” (Cejador 1915: 309).

c. “Del fárrago de la prosa del siglo XV, de andadura sintáctica aun incierta [...] con un engolamiento latinizante aun no absorbido por la expresión normal, algunos críticos solo salvan en primer lugar estos cuadritos biográficos, que son las *Generaciones y semblanzas*” (López Estrada 1946: 319).

d. “En lo que respecta a la lengua, es bien conocida la tendencia a reforzar el castellano para que reproduzca, lo más exactamente posible, la sintaxis, la morfología y el léxico latino, hasta el punto de que algunos autores, no contentos con afirmar que el castellano es la lengua moderna que más se parece al originario latín, dan en la flor de escribir textos que, dice, se pueden leer lo mismo en una lengua que en la otra.

A esta imitación mecánica del latín, le añaden todas las galas retóricas posibles e imposibles. Tal modo de ennoblecimiento consiste en fabricar una especie de árbol navideño en el que cada rama acoge más adornos y chirimbolos de los que puede soportar. Esta exuberancia, capaz de quebrar la más robusta oración, multiplica la extensión [390] de las frases, la complica hasta desembocar en una prosa más colorada que figura de carnaval. Lejos queda la noble elegancia del infante don Juan Manuel cuando afirma que el ideal del estilo es decir con las menos palabras que sea posible. Claro que cada cual es muy dueño de considerar necesarias todas las que utiliza, por más que sobren y aún agobien, sea el caso de Fray Antonio de Guevara que culmina un proceso, al parecer imparable, iniciado por los esnobs que como el Marqués si se visten a la francesa, redactan a la latina. Y cuando conocen algo de latín, es peor, porque dan en la prosa de un Villena o en el verso de Mena” (Ynduráin 1994: 389-390).

Vista la relación de cambios expuesta en (I) nos hacemos estos interrogantes: ¿Agota esta lista todas las posibles ocurrencias latinizantes de los escritores del XV? ¿Resultan homogéneos en su frecuencia y extensión temporal estos fenómenos? ¿Están interferidos por razones de tradición discursiva, adscripción geolectal o factores similares? ¿De dónde salen esas innovaciones y cuándo y cómo se difunden? Pretendo dar una visión panorámica de algunos datos que pueden ayudar a que vayamos dando respuestas a estas preguntas, serán datos de interés fundamentalmente morfosintáctico, más que léxico<sup>6</sup>. Para ello se ha recurrido a la lectura sistemática de un corpus de cuarenta obras del siglo XV, con un universo de 1.115.150 palabras. He decidido hacer una recogida amplia tanto en lo cuantitativo (todos los textos, salvo uno, han sido despojados de forma completa) como en lo cualitativo: así, hay obras en

---

<sup>6</sup> Y esto no es más que una limitación acorde con mis capacidades y con la extensión que quiero dar a estas páginas, ya que obviamente son terrenos cuyo deslinde nos hace perder parte del paisaje a la vista.

verso y en prosa. Entre las primeras, una recopilación de la poesía cancioneril cuatrocentista, historiografía versificada (como la *Consolatoria de Castilla*), poesía de Mena y Santillana (por supuesto, el *Laberinto de Fortuna* entre otras obras del cordobés, y del segundo, los *Proverbios morales*) y poesía moral (de nuevo Mena, las *Coplas a los siete pecados mortales* pero también la obra completa de Gómez Manrique, que incluye poesía de otra temática, incluida la propiamente cancioneril). En la prosa, ha sido la tratadística el conjunto discursivo más prolijamente representado, con tratados sobre temas tan queridos por los círculos culturales cuatrocentistas como la ética (el *De amicitia* de Ferrán Núñez), el amor (el *Tratado de amor* de Juan de Mena, el *Breviloquio* de Alfonso de Madrigal), las vivencias religiosas propias (el *Oracional* de Cartagena, la *Arboleda de los enfermos* de su sobrina Teresa de Cartagena), la filoginia (*Defensa de virtuosas mugeres* de Valera, las *Virtuosas* de Álvaro de Luna), la nobleza (*Tratado sobre el título de duque* de Mena) o las caballerías (*Árbol de las batallas*). También hay historiografía cronística (resúmenes de crónicas, como la *Atalaya*, crónicas abreviadas como la *Valeriana*) y obras en la órbita de la descripción biográfica como las *Generaciones*. No faltan traducciones, clave para comprender parte de la producción cultural de este periodo: en nuestro corpus las hay del francés (el *Árbol de las batallas* traducido anónimamente desde la obra de Hononé Bouvet), italiano (*Teseida*, *Vita beata*, aunque esto es más adaptación que propiamente traducción) y del latín (el *Bursario* de Rodríguez del Padrón es traducción de las Heroidas, la traducción de Villena de la Eneida, la de las *Ilias* latina de Mena o la *Iliada en romance* hecha desde el original latino de Decembrio y Bruno, así como una traducción anónima del tratado caballeresco de Frontino, y una traducción de un texto latino coetáneo, la invectiva *Oratio in Hypocritas* de Bruni).

La intención ha sido contar con una selección de escritura cuatrocentista que, sin pretender agotar todos los posibles universos discursivos de su tiempo, sí tenga en cuenta las direcciones principales que pueden ser de interés para describir el calado de los cambios latinizantes de la centuria. Me ha interesado especialmente la escritura de la primera mitad de siglo, de ahí que buena parte de los textos despojados se concentren en torno a 1420-1450, particularmente entre 1440 y 1450<sup>7</sup>, como se observa en el cuadro:

---

<sup>7</sup> Para cambios concretos, se emplearán de forma adicional otras fuentes escriturales del siglo XV, que se citan al final de la bibliografía bajo el apartado *Otras fuentes* y que están en cursiva en el cuadro 1, en las que se incluyen además corpus electrónicos. En el cuadro que siguen se citan bajo claves que se explican al final en “Fuentes” las obras despojadas, aunque no todas, pues Cabildo, Cancionero GM o Cartagena 15 recopilan textos de todo el siglo (de 1416 a 1496 los de Cartagena, de la vida literaria de Gómez Manrique los incluidos en Cancionero GM). He apostado por el despojo manual de los hechos lingüísticos de interés de estas obras por varias razones: en primer lugar, porque solo así es posible aprehender el aspecto sintáctico de la obra, clave para ubicarla en unas determinadas coordenadas de elaboración lingüística o en un punto exacto de evolución de su tradición discursiva; en segundo lugar, porque, si bien sería posible quizá vaciar en corpus electrónicos las

<i>Periodo temporal</i>	<i>Obras despojadas</i>
1410- 1430	<i>Baena, Consolaciones, Eneida, Epistolario.</i>
1430-1455	Arboleda, Atalaya, Batallas, Breviluquio, Bursario, Cadira, <i>Cisoria</i> , Coronación, Defensa, Divinanza, Duque, Frontino, Generaciones, Hipócritas, Iliada, Laberinto, Omero, Oracional, Proverbios, Siervo, Triunfo, Virtuosas, Visión.
1455-1495	Amicicia, Cárcel, Consolatoria, Hombre, Introducción, Pecados, Recetario, Repetición, Sermón, Teseida, Valeriana, Vita.

Se usará este corpus para hablar específicamente sobre el alcance de los llamados cambios latinizantes del siglo XV, señaladamente de la difusión de *-ísimo* (§ 2), la adaptación romance del participio de presente (§ 3) y la imitación del acusativo con infinitivo (§ 4).

2. Detengámonos en primer lugar en el comportamiento ante *-ísimo* que muestran los textos cuatrocentistas. Para ello, si se me permite, quiero empezar saliéndome del ámbito puramente lingüístico para citar a M.<sup>a</sup> Rosa Lida (1952 [1977]: 292) que en un conocido trabajo sobre la hipérbole sagrada usada por muchos autores del XV para ensalzar a sus damas justificaba así el manierismo del recurso:

(IV) “A fines de la Edad Media, en la crisis en que caducan sus instituciones frente a la jerarquizada ordenación de valores de los siglos previos, el estado de pugna confusa en todos los sectores socava y confunde valores tradicionales. En ese desquicio general de la sociedad todo encarecimiento pierde fuerza y, para mantener viva la elación, el intelectualismo de los hombres de la época acude a la esfera elevada más familiar: la religiosa”.

Me parece de interés la cita por cuanto *-ísimo* parece estar inicialmente ligado en el XV también a esa esfera religiosa, como veremos. Hombres intelectuales de la época se hicieron con un recurso nuevo de encarecimiento venido desde el ámbito religioso, lo aplicaron para el

---

apariciones de *-ísimo* o del participio de presente, veo irrealizable la búsqueda no manual de casos de infinitivo no concertado a la latina. Obviamente, admito la posibilidad de error en el cómputo manual de los fenómenos lingüísticos que se tratan en este trabajo que, con todo, no alterará tanto el resultado como la errónea asunción de que los corpus son holísticos y absolutamente abarcadores.



tratamiento enaltecedor, sobre todo en la expresión protocolaria de reverencia, y de ahí pudo saltar a la lengua elaborada desde la que accedió a la lengua común en los Siglos de Oro. Llegamos a esta conclusión a partir del análisis de los datos, que son bastante claros en este sentido: el uso de esta terminación elativa, insignificante en el castellano medieval previo, va extendiéndose de forma progresiva en el siglo XV<sup>8</sup> aún con muy escasa presencia en la primera mitad de siglo. Lo encontramos casi exclusivamente en prosa religiosa, en Pedro de Luna (dos casos), o en San Vicente Ferrer (hasta ocho casos). En esa parte primera del XV se da rara vez fuera de prosa, lo hallamos una vez en un *dezir* poético incluido en el *Cancionero de Baena* y escrito también por un religioso, el franciscano Fray Lope del Monte. Es un *dezir* escorado hacia la poesía mitológica y claramente oscurantista en su escritura<sup>9</sup>.

(1) muy muchos e muy *excelentísimos* compañeros tienen (CONSOLACIONES 50) || Faz aun comparación de ti pecador, e acata en el Niño *santísimo* (CONSOLACIONES 103).

(2) Señor Ihesú Christo, yo protesto delante la vuestra *santíssima* magestad (Vicente Ferrer, SERMONES, 351) || E desdeque allý fizó confesión *generalíssima*, diziendo (Vicente Ferrer, SERMONES, 317)

(3) paresçie la linda romana / *caríssima* fembra, sesuda, muy llana (Fray Lope del Monte, CANCIONERO DE BAENA).

Villena lo emplea muy poco en toda su obra<sup>10</sup>, solo tres veces, además de otros tantos usos en un sintagma formulaico de carácter jurídico, *causa potísima*, que se ve obligado a parafrasear en la *Eneida* a través de una glosa que introduce con su acostumbrado *siquiere* (4). Apenas está en la obra de Juan de Mena (un caso en el *Laberinto*, cinco en la *Coronación*), que sabe latín, como tampoco lo usaron buenos latinistas como Alfonso de Cartagena (ningún caso en su *Oracional*). No parece que sean las traducciones del latín las responsables directas de la irrupción de la forma en el ecuador del XV, al menos si consideramos cómo se comportan. Mostraré el caso de, justamente, dos clérigos. Cuando dentro de su *Tratado de la divinanza* Lope de Barrientos, que llegó a ser obispo de Cuenca y al que por tanto presuponemos un

---

<sup>8</sup> Cfr. Jörnving (1962) para una visión muy general de la frecuencia de *-ísimo* en la historia del español, Serradilla (2004) para la marcación de las formas superlativas y Pons Rodríguez (2012) para un tratamiento detenido de *muy -ísimo*. En estas mismas actas puede verse el trabajo más reciente al respecto, de Andrzej Zieliński.

<sup>9</sup> Véase el propio comienzo del decir donde hallamos este *caríssima*: “Estando la Ursa mayor trastornada / y el Ártico polo del todo sereno, / al Antelucano presentada veno / baxándose en Mero la Feba rodada; este es uno de los poetas que Menéndez Pidal (2005: 598) adscribía a una escuela sevillana, capaz de escribir en un estilo muy oscuro, idea ciertamente peliaguda.

<sup>10</sup> Como se desprende de la búsqueda de *-ísimo* en corpus electrónicos en línea, como CORDE, que me han permitido explorar en toda la obra de Villena.

buen conocimiento de latín, traduce una cita latina no siempre emplea este rasgo (5a), que circunscribe a un uso reverencial, el tratamiento al rey Juan II (5b):

(4) E por eso sólo a vós, señor muy exçelente, sea e deve seer el loor de mi trabajo tribuido e popular aplauso, que fuestes causa *potísima* insçitativa de tan útil vulgarización a la vida çevil || él fue causa *potísima*, siquiere prinçipal, d'este efecto (ENEIDA, 36 y 71).

(5) a. Así lo determina Jacobo de Vorágine, escribiendo la *Vida de sant Johan bautista*, onde dize: *Bonorum angelorum est proprium ex sua visione territos verbis benignissimis consolari, mali autem quos territos senciunt maiori terrore concuçiunt*, quiere dezir que los buenos ángeles confortan con benignas palabras a los que sienten espantados de su visión (DIVINANZA, 146).

b. Rey *christianísimo*, Príncipe de grant poder. Por quanto en el *Tractado de los sueños*, que por mandamiento de la tu Alteza copillé, se faze... || Este libro es aquel que después de la muerte de don Enrique, tú, commo Rey *christianíssimo*, mandaste a mí, tu siervo e feçhura, que lo quemase (DIVINANZA, 136 y 149).

De modo análogo, como ya expusimos en otro lugar (Pons Rodríguez 2012: 138-139), se comporta el citado Alonso de Cartagena, quien al enfrentarse al texto latino del *Pro Marcello* ciceroniano vierte de forma sistemática el –ISSIMUS latino con *muy* + adjetivo en castellano. A la vista de cómo se actúa en las traducciones de la *Eneida* de Villena (sin ejemplos), la de la *Ilias* de Mena (Omero, sin ejemplos) o la de la versión de la *Iliada* tutelada por el hijo de Santillana, Pero González de Mendoza (tres ejemplos, pero dos de ellos en la dedicatoria: *ingeniosísimo poeta* y *Santísimo Gerónimo*), no parece que el comportamiento de los traductores seculares del latín fuese diferente al que muestran los clérigos. Leyendo –ISSIMUS en sus textos de partida, no lo vuelcan en sus textos de llegada. En la primera parte del siglo XV, pues, el uso de *–ísimo* es muy escaso y ni siquiera la operación de enfrentarse al latín favorece su paso al romance. ¿Quién emplea, pues, este rasgo que hoy se ha hecho común en la escala de superlación del español? Separando usos escasos o poco fiables textualmente, sin duda sobresale el Marqués de Santillana (1398-1458), que ofrece veintiún casos en el análisis de su obra completa. El poeta y militar que escribe a su hijo declarando su ignorancia de la lengua madre (tal vez más bien *conocimiento relativo* a partir de una formación básica en letras clásicas, en palabras de Gómez Moreno / Kerkhof 1988: XXI), cfr. (V) pudo hacerse con este elemento de superlación más bien a partir del italiano:

(V) Ca difiçil cosa seria agora que, después de assaz años o no menos trabajos, yo quisiese o me despusiese a porfiar con la lengua latina, como quiera que Tulio afirma Catón –creo Uticense– en hedad de ochenta años aprendiesse las letras griegas; pero solo e singular fue Catón del linage humano en esto y en otras muchas cosas. E pues no podemos aver aquello que que queremos, queramos aquello que podemos. E si careçemos de las formas, seamos contentos con las materias (Santillana, *Carta a su hijo Pero González de Mendoza*, p. 456).

Sabemos que el Marqués se muestra en sus poemas influido por Petrarca, Boccaccio o Cecco D'Ascoli (son citas de autoridades en su propio *Prohemio e carta*) y escribe Sonetos *al itálico modo*; a su entorno<sup>11</sup> está ligada la traducción de la *Teseida* de Boccaccio, con quince ejemplos de *-ísimo* y transida de italianismo de principio a fin. Tal versión al castellano fue ejecutada por un traductor anónimo, que muestra poca pericia en la comprensión de muchos de los pasajes del texto italiano y tiende a la literalidad por encima de la inteligibilidad en bastantes lugares del texto. Pueden ser, pues, las lecturas del italiano las que afianzan la querencia del Marqués por este rasgo, en cuyo empleo muestra una inclinación —digamos “idiosincrásica”— poco extendida en el medio cultural que le es familiar<sup>12</sup>. Así, un coetáneo de Santillana, Juan Rodríguez del Padrón (1390-1450) no ofrece casos de *-ísimo* en su *Bursario*, que es traducción del latín de Ovidio, ni tampoco en el *Triunfo de las donas*, aunque concita cuatro casos en su tratado sobre nobleza *Cadira de onor* restringidos a una sola frase, en las páginas iniciales de su texto, donde habla de tratamientos protocolarios a la realeza distinguida:

(6) Çiçerón, e los modernos de más abtoridad, en sus epístolas e oraçiones dizen nobles [...] a los coronados a la imperial corona sujetos, *illustrísimo*, *serenísimo*, *gloriosísimo*, al emperador, e en ausencia suya, a los coronados príncipes a él no sujetos, de los quales sólo el rey de Francia es *crístianísimo* llamado (CADIRA, 262).

Quince años más joven que Santillana y sobrino de él, el poeta Gómez Manrique (c. 1415-1490) comparte con el marqués inquietudes letradas (su biblioteca ha sido comparada

---

<sup>11</sup> Los editores de la versión castellana (Campo / Rubio Áñez 1996: 27) la ligan a el entorno de López de Mendoza dado que es este es “el único escritor medieval que conoce y cita la obra y que, además, posee el también único códice en italiano de la misma”.

<sup>12</sup> Y ello aunque la estancia en Italia fue etapa vital para muchos de los letrados y curiales de la época. Así, Juan de Mena pasó un tiempo en el Colegio de Bolonia, y junto a él otros, ya que desde la primera década del XV hay continuos movimientos de España a Bolonia por parte de estudiantes que desean hacer carrera curial. Italia fue parte del horizonte en que se formaron Rodrigo Sánchez de Arévalo, Juan de Lucena, Alonso de Palencia o Hernando Alonso de Herrera.

con la de don Íñigo) y también su obra poética nos deja abundante uso de *-ísimo* (diecisiete casos). Examinándolos, vemos que aparecen en la introducción a su *Cancionero* (dirigida al Conde de Benavente), en la dedicatoria en prosa que hace a los Reyes Católicos siendo príncipes (1469-1470, los llama *exçelentísimos príncipes*) y en la poesía elegíaca. Señalemos que en ese rubro los tres casos hallados pertenecen al poema CXXXII que escribe en *planto* por la muerte de Santillana y en la introducción en prosa que lo acompaña, más llena de hipérbatos y rasgos de elaboración que el resto de su producción<sup>13</sup>. Parece estar inspirado por su homenajado, a quien podemos considerar patrono de este cambio en el círculo letrado en el que se mueve.

La *Visión delectable*, tratado enciclopédico de entorno universitario, y la *Repetición de amores* de Lucena, un remedo del género universitario de la *repetitio*, nos confirman que *-ísimo* se había hecho parte de la lengua elaborada de su tiempo en la segunda mitad del siglo XV (está en Sánchez de Arévalo y en Alfonso de Palencia). Y ese recorrido en ascenso lo muestran autores como Diego de Valera, que no lo emplea en la *Defensa de virtuosas mugeres* (c. 1444, ap. Lucía Megías / Rodríguez Velasco 2002: 408) y sí en su *Crónica abreviada de España (Valeriana, 1482)*, con bastantes ejemplos, en buena medida reverenciales. Muchos de los ejemplos de la segunda mitad del XV son usados en las dedicatorias, cartas introductorias a la obra o en aquellos pasajes en que se alude al destinatario o patrocinador del texto. Así se explica que se den veintisiete casos en el *De amiçia* de Ferrán Núñez, concentrados en la dedicatoria, sea para ensalzar al destinatario o a la virtud de entidades cristianas:

(7) Muy illustre e *sereníssimo* señor (45) || segund la opinión de los *antiquísimos e cristianísimos* doctores e de los modernos (45) || de la virgen *puríssima*, virgen quedando, naçió (46) || E a la perfeçión desta *Santíssima* Trinidad, que individua tiene essençia (46) || mejor declarar las ynnumerables virtudes e exçelencias de vuestra perssona e *nobilíssima* progenie (47) vuestra *limpidíssima* sangre (54) || *sereníssimo* señor (55)...

En esa segunda parte del siglo, un texto menor de técnica parece informarnos ya de que lo que era en la primera mitad una innovación ha empezado a cobrar difusión. Se trata de un *Recetario* metalúrgico ligado a la Universidad de Salamanca escrito entre 1460-1480 y

---

<sup>13</sup> La presencia modalizadora del autor en los prólogos cuatrocentistas parece determinante para que se abra la puerta a un mayor latinización. De similar forma se comportan los prólogos, como señaló Russell (1985: 22): “Si en la Península se estila en las traducciones una prosa menos fuertemente latinizada de lo que a veces se ha supuesto, no obstante el traductor peninsular es muy propenso a hacer alarde de sus conocimientos del latín mediante el empleo de giros sintácticos latinos y cultismos en su prólogo o dedicatoria”.

donde algunas recetas van acompañadas de su correspondiente fuente latina. Estas son las equivalencias que se dan a –ISSIMUS, en alternancia con otros modos de elación posiblemente para conseguira un mayor *variatio*.

(8)

Recetario (fuente latina)	Recetario (traducción castellana)
(p. 44) tere eum subtilissime	muélelo sutilísimo
(p. 45) tere eum subtilissime	muélelo finamente
(p.45) post tere subtilissime	muélelo muy sutil

El uso de *–ísimo*, pues, es residual en la escritura tratadística del siglo XV, aparece vinculado al mundo de la religión, de donde sale para ser usado reverencialmente o por autores cuya acusada preferencia por *–ísimo* lo hacen rasgo de estilo, como Santillana, que posiblemente lo aprehenda por italianismo más que por latinismo, y Gómez Manrique. *–Ísim* no parece, pues, un rasgo propio del reinado de Juan II, aunque sí conocido en ese tiempo; fenómeno en crecimiento en época de Enrique IV comienza a hacerse común con los Reyes Católicos. A través del uso de *–ísimo* en la lengua cuatrocentista podemos sostener una primera matización a la idea común de que en la época se copia al latín: esto parece ser más la explotación de un recurso que marginalmente estaba en la periferia de la lengua elaborada, sobre todo en el sector religioso, y que sale de ella bien por la impronta italiana de una traducción (ahí también podríamos ubicar los cuarenta casos de *Vita beata* que en números absolutos es la obra del corpus que más ejemplos nos deja), bien por un préstamo desde la exaltación religiosa (*el altísimo redentor* en ARBOLEDA, 43) a la secular (*altísimo rey*) y se va implantando comúnmente en el paradigma referencial cortés<sup>14</sup>, del que saldrá luego para generalizarse<sup>15</sup>. Lo podemos seguir llamando cambio latinizante, porque su origen último es, obviamente, latino, pero ideológicamente la introducción de *–ísimo* no parece venir de ese cuadro de latinización atribuido a la escuela del arte mayor. El texto religioso pregonó esta

<sup>14</sup> Por ejemplo, en la colección documental del cabildo catedralicio toledano, los documentos (que parten de 1423) no comienzan a usar *–ísimo* como título con que aludir al arzobispo (“Reverendissimo Sennor Arçobispo”) hasta el último cuarto de siglo. Parece que el estilo de los tratamientos se fue haciendo cada vez más complejo y ampuloso. También en la documentación epistolar incluida en la fuente Cartagena15 (cartas del concejo de la ciudad dirigidas a otros dos concejos, Murcia y Orihuela), los tratamientos son en el ecuador del siglo *Honrrados conçejo, caualleros escuderos... de la noble çibdad de Murçia*, posteriormente *Muy honrrados...* y a partir de la década los ochenta del XV *Muy magníficos e virtuosos señores*.

<sup>15</sup> Es a final del XV cuando se extiende y cuando, además, empiezan a proliferar casos de *muy –ísimo* que probablemente fue usado como un esquema desambiguador del valor elativo de *–ísimo*, superior a *muy* en la escala de intensificación (cfr. Pons Rodríguez 2012). El hecho de que en el siglo XVI perviva fértilmente este esquema de doble elación nos informa de que no estaba cumplido el proceso de morfologización de *–ísimo*, que se desarrolla al mismo tiempo que se consagra como forma superlativa, en el XVII.

forma fuera de sus tradiciones discursivas de partida, y hay posteriormente una absorción tratadística y luego literaria del rasgo. Pareciera que el *ordo* medieval quedase traspasado a la estratificación de la difusión del cambio lingüístico desde los *oratores* a los *bellatores*, que son los hombres de letras y armas del XV, hasta los *laboratores* que, como Sancho Panza en el XVII, aún no saben usar bien este *-ísimo*. Tratamos de definir este siglo en la cultura de las letras como el de primera aclimatación de textos recuperados grecolatinos a nuestro entorno, y ese movimiento que provocó la oposición de los teólogos italianos contra los *studia humanitatis*, toma paradójicamente algo de su lenguaje en Castilla.

3. Nos acercaremos ahora al uso de participio de presente, otro de los cambios incluidos en la lista de (II). Nos referimos a estructuras que recuperan el valor verbal que originariamente tenía en latín esta forma. Recordemos que dicho participio de presente pervive en algunas lenguas románicas (catalán, aragonés, occitano o en francés, unido al gerundio) y que a la Edad Media llega en forma adjetival a través de cultismos (Fernández Murga 1975, Meilán 1991 a y b; Mesa Sanz 2004). Los terminados en *-nte* son muchos en el XV y están anticipados desde fecha anterior, como se puede observar en la estrofa inicial de la *Danza de la muerte*:

(9) Yo soy la muerte cierta a todas criaturas  
que son e serán en el mundo *durante*,  
demando é digo: homne, ¿por qué curas  
de vida tan breve en punto *pasante*?  
Pues no hay tan recio ni fuerte gigante  
que deste mi arco no se pueda anparar,  
conviene que mueras cuando lo tirar  
con esta mi frecha cruel *traspasante*.

También el uso de formas en *-nte* con valor verbal, con sujeto propio y prosódicamente desvinculadas de la oración en que se insertan como cláusulas absolutas, tiene alguna presencia antes del XV. Así, en la traducción de Orosio que patrocinó el gran humanista aragonés del XIV, Juan Fernández de Heredia, nos encontramos algunos casos (muy repetidos para la estructura *estantes cónsules*, ap. Romero Cambrón 2005-2006: 70) y aun podemos hallar algunas ocurrencias buceando en textos del XIII y el XIV (*Castigos del rey Sancho*, Pero López de Ayala). Pero es general en casi todos los acercamientos al tema

aludir a este rasgo como un préstamo sintáctico bajomedieval, muestra paradigmática del latinismo que baña el periodo: Alvar / Mariner (1967: 20), Meilán (1991a: 284), Ridruejo (1990: 220), Hernández Alonso (1992: 439), Campos Souto (2001), etc. En efecto, los ejemplos de participio de presente latino recuperado se dan en diversos autores de la época, y también en los de nuestro corpus. He aquí una selección de ellos:

(10) me veía en la rroca, a las partes donde era le emperatriz, cubierta de un manto oscuro, *cubriente el estado doloroso de duelo*, diciendo muy triste (BURSARIO, 246) || Apolodro ateniense afirmó aver sido dozientos e quarenta años después del perdimiento de Troya; Arçilogo, en la veinte e tres Olinpiada, *reinante en los medos de Iodes rey quinto* (ILIADA, 85) || Conviene que se castigue / quien contra donas arguye / pues de la verdad refuye / e con malicia consigue; / que munchas son las naçida / *ynorantes maleficios*, / e las qu'en ellos caídas / non deuen ser retraídas / acatando nuestros viçios (Cancionero GMANRIQUE, 192) || de la vna parte releuando el escudo, *mostrante en su verde campo la honça dorada* (SIERVO, 101) || este rey don Juan, desde hedad de doze años, tovo cerca de sí un cavallero llamado Álvaro de Luna, fijo de Álvaro de Luna, conde de Santistevan y condestable de Castilla, *biviente el condestable don Ruy López de Ávalos* (VALERIANA, 319).

(11) dízelo porque puede acaesçer algúnd tiempo, durante la vida, non es el virtuoso seguro de non aver en él algúnd viçio (ENEIDA, 235) || tan fuerte es la temptaçión de la prosperidat, que pocos son los que a ella sepan resistir, ho, aquella durante, regirse bien (ENEIDA, 248) || así como juezes deputados e açeptados en contradía por las partes, avientes llenero poder para oír e determinar este fecho (EPISTOLARIO, 49).

Pero estamos ante uno de esos fenómenos que resultan más respaldados por la descripción de la bibliografía que por el comportamiento textual: el participio de presente falta o está muy aislado en la mayoría de los escritos del periodo, no figura en buena parte de los tratados despojados (*Amicicia, Arboleda, Defensa de virtuosas mugeres...*) y tampoco es común en las traducciones: Alfonso de Cartagena parece comportarse de forma similar a lo visto con *-ísimo*, ya que cuando traduce del latín su *Proposición contra los ingleses* (1434) elimina los participios de presente<sup>16</sup>. Los participios de presente, en suma, se concentran en

---

<sup>16</sup> En cambio, cuando una de sus obras (*Memoriale virtutum*) es traducida, en torno a 1470, hay un alto grado de conservación de la estructura latina. Así, Campos Souto (2001) encuentra ciento sesenta ejemplos de participio de presente, veinte de ellos en construcción absoluta. En el texto latino hay participios de presente que son traducidos en la versión anónima con oraciones de relativo y gerundios, aun así “el 61% de los más de 250 participios de presente del *Memoriale virtutum* se transfieren a la traducción castellana” (Campos 2001: 388). Ella explica ese “obstinado recurso al participio de presente” a partir del carácter servil de la traducción, sin descartar la voluntad “anticuaria” de un intermediario que se resiste a admitir que esa forma latina se extinguiere en castellano.

algo más de una decena de autores y entre todos apenas componen una treintena de ocurrencias. Casi la mitad de ellas corresponden a Enrique de Villena, autor que firma sus cartas en castellano como *Enricus, Calatrave Magister* (Cátedra / Carr 2001: 26) y escribe con un decurso sintáctico lleno de escisiones e hipérbatos y de novedades léxicas copiadas del latín. En su traducción de la *Eneida* hay (dentro del primer libro e incluyendo las glosas) más de una docena de casos, y también en su epistolario se encuentran algunos. Enrique de Villena se formó en el escritorio familiar valenciano en sus primeros veinte años y que su abuelo paterno fue Alfonso de Aragón<sup>17</sup>; culto traductor y letrado, sus escritos no abundan en acusativos con infinitivo ni hay apenas, como hemos visto, casos de *-ísimo*, pero sí hay participios de presente. Como elemento impulsor de esta característica de su *usus scribendi*, además del peso del latín, no se puede descartar el que este rasgo fuera propio de la lengua aragonesa, que tan afín le resultaba. Recordemos cómo Arroyo Vega (2002: 458) atribuye la presencia de formas en *-nte* en documentos cuatrocentistas de la Cancillería aragonesa a “adaptación fonética del gerundio catalán”, que presenta coincidencia formal con el participio de presente latino. Observemos que, tras Villena, es la *Visión deleitable*, escorada lingüísticamente a lo aragonés (Pascual 1988) el texto que más ocurrencias ofrece, aunque no llegan a cinco:

(12) Es ynposible natural el sol, estante sol, ser obscuro; e el çielo, *estante çielo*, corronperse; e el fuego, *estante fuego*, ser frío (VISIÓN, 120) || e non consyderan cómo en el mundial rebolvimiento, él *regnante* por çentanales de años e millares, es cabsa d ela sabieza (VISIÓN, 170).

La impronta aragonesa recorre la escritura romance de este siglo, tanto en los escritores que se forman en ese Reino como en otros cuya trayectoria humana está en principio en la mera Castilla. La razón para ello estaría en el orientalismo que muestra el gobierno castellano del XV, que llegaría a trasvasar desde Aragón a Castilla los usos lingüísticos prestigiados dentro de la corte aragonesa. Desde la entronización de la rama menor de los Trastámara en la Corona de Aragón a partir del compromiso de Caspe, Castilla tiende lazos humanos (políticamente a veces muy conflictivos) con la zona oriental de la Península, y esa comunicación de linaje real va a traspasar lo puramente político para

---

<sup>17</sup> No es el único caso en el siglo XV. Santillana, por ejemplo, vivió en Aragón en sus años jóvenes, sirvió al rey aragonés Alfonso V, fue llamado *Mosén*, estuvo en la coronación de Fernando de Antequera y al lado luego del infante don Enrique en sus disputas con Castilla. Conoce a Ausias March, a Enrique de Villena y a Jordi de Sant Jordi (Pérez Priego 2000 [2004]: 30).



observarse en comunicaciones culturales de gran alcance. La rama menor de los Trastámara llega a Italia y se emplea en ocupar y conquistar el reino napolitano al tiempo que se trae de este un importante estímulo cultural.

Claro que el contacto lingüístico con el aragonés no está claramente expresado en forma de debates entre lenguas o disquisiciones al respecto dentro de las letras castellanas cuatrocentistas. Así como alguna poesía de cancionero (Carvajal, Imperial, entre otros) sí juega con la explotación de los contactos entre castellano y latín o provenzal, no hay rastro de este tipo de uso al respecto del aragonés. Por eso, la búsqueda del posible aragonesismo del Cuatrocientos debe librarse en la exploración directa de la sintaxis y el léxico de los textos en castellano<sup>18</sup>. Tenemos huellas claras del catalanismo de Villena (que escribe también en catalán, cfr. Cátedra 1988): por ejemplo, los engarzamientos de adverbios en *-mente* con omisión del segundo elemento adverbial, estudiados por Ridruejo (1984). Otros rasgos orientales, como el empleo del verbo impersonal *cale*, pudieron salir de Aragón en la Baja Edad Media (Lisón 1984: 110). *Cale* se usa profusamente entre autores no orientales del XV como Mena, Diego de Valera o escritores cuya procedencia oriental es dudosa, como Juan Barba, autor de la *Consolatoria de Castilla*, a quien su editor hace de origen andaluz (13; cfr. DCECH, s.v. *caler* para su empleo en la época áurea y Conde Noguero 2008 para su análisis sintáctico):

(13) Ved si queredes la gente que queda / darne liçençia que vos la señale, / mas al presente  
fablar *non me cale* (LABERINTO, XCII, 104) || E para esto provar, *non cale* más dezir  
(DEFENSA, 238) || *No cale* dezir del reçebimiento / que ovieron los altos reyes señores  
(CONSOLATORIA, CLIII, 220).

Lo cierto es que la cuestión del aragonesismo de la lengua elaborada cuatrocentista ha sido más veces mencionada que en verdad estudiada, y es una línea en la que habrá de explorar en el futuro a la búsqueda de una visión de conjunto, al igual que en los fenómenos de contacto de las llamadas por Russell (1985: 9) *traducciones intrapeninsulares* de lenguas como el catalán o el aragonés al castellano. En (10) y (11) dimos ejemplificación de tratados, traducciones y poesía que presentaban este rasgo. También Juan de Mena nos deja algunos ejemplos con sujeto propio, pero de nuevo, muy pocos, uno en cada uno de sus textos

---

<sup>18</sup> Los trabajos de Octavio de Toledo y Huerta sobre preposiciones y de Rodríguez Molina sobre adverbios, ambos en estas actas, ilustran casos de corrientes de innovación y propagación morfosintácticas que parten del oriente peninsular.

(*Tractado sobre el título de duque*, traducción del *Ilias* y *Laberinto*, ningún caso en la *Coronación*):

(14) mas creo que aun por divinal disposición e grado de angélica sollicitut, *mediantes los muy leales e provechosos servicios vuestros* (DUQUE, 629) || Mientras se ensaña matando de los varones, ahé do ve a Frigio y Egro, fijos de Daxetes, *estantes de consuno en la batalla* (OMERO, 571) || dame tú, Palas, *favor ministrante*, / a lo que sigue depara tal orden / en que mis metros al fecho concorden / e goze verdat de memoria durante (LABERINTO, copla CXLI, 124).

Por supuesto, sí hay en Mena muchos otros usos de formas de participio de presente sin pleno valor verbal (el propio ejemplo recién transcrito ofrece una muestra en *durante*, que no es cláusula absoluta por estar ligado preposicionalmente al sustantivo *verdad*, otros casos pueden verse en Lida 1950 [1984]: 294-295). Hay en Mena más participio de presente fuera de construcciones absolutas, en un uso que ayuda a sostener la imagen culta de los textos. Así los vemos por ejemplo en el empleo que hace de *discrepante*:

(15) Mas bien acatada tu varia mudança, / por ley te gobiernas, maguer *discrepante*: / ca tu firmeza es non ser constante (LABERINTO X, 69) || Desque sentida la su proporción / de humana forma non ser *discrepante*, / el miedo pospuesto, prosigo adelante (LABERINTO, XXII, 74).

Al observar estos casos nos podemos preguntar si es lícito que, más allá de Villena, se deba atribuir a orientalismo (o solo a orientalismo) la copia del participio de presente en el Cuatrocientos. Recordemos la abundante ejemplificación que la fórmula latina *nemine discrepante* tiene en la documentación medieval eclesiástica, también en la cuatrocentista:

(16) Ordenaron e mandaron todos de un acuerdo, *nemine discrepante* et ad perpetuum rey memoriam, que en cada año diesen una persona e un canónigo (1424, Documentación medieval de la iglesia catedral de León, ap. CORDE) || eligieron aesta en papa & pusieron le nombre iohan en concordia *nemjne discrepante* (1453-1467, Alfonso de Toledo, *Invencionario*, ap. CORDE) || E los dichos señores cabildo *nemine discrepante* dixeron que ansi lo ordenavan e ordenaron (1423, CABILDO, 497)

(17) como a ellos fuese notorio estos reynos por derecho ereditario el oviesse avido, despues de la muerte del señor rey su padre, e los oviesse poseydo algunt tienpo con voluntad de todos,

*ninguno discrepante* (*Crónica de Enrique IV de Castilla*, ap. CORDE) || la qual firma, appellación et otro qualquiere beneficio de fuero, todo el Capítol concorde et *nenguno no discrepante*, renunciación quieren (1493-1511, Documentación medieval de la Corte del Justicia de Ganaderos de Zaragoza, ap. Corde)

(18) *Fortuna non discrepante* / a sabia naturaleza, / tales dos vuestro senblante / fabricaron sin pereza (Santillana, *Decires líricos*, pág. 30).

Tal fórmula se encuentra a veces traducida al castellano, sobre todo en la parte final del siglo, como revela el ejemplo (17) de la *Crónica de Enrique IV*. Al considerar ese ejemplo historiográfico, con su *nadie discrepante*, ¿debemos atribuirlo a admiración prerrenacentista por el latín? De nuevo la raíz es latina, la lengua de la fórmula que se traduce es latina pero el aliento por el que se llega a decir en esa crónica *ninguno discrepante* es más escolástico que latinizante, o, al menos, tan medieval como prerrenacentista. Estamos, sí, ante contacto latinorromance, pero no podemos atribuir todas las latinizaciones al mismo interés estético ni al mismo origen prerrenacentista. Tal vez sea esta la fórmula que recuerda Santillana cuando en uno de sus decires líricos usa un participio de presente, rasgo que es raro en su obra y que está ausente, por ejemplo, de sus *Proverbios* en texto y glosa.

Al igual que hemos visto a través de *-ísimo* que un rasgo ligado al discurso religioso sale de él, vemos aquí que en el recurso al participio de presente puede estar colaborando el discurso oficial (administrativo o eclesiástico). No es un paralelo pero sí un modelo seglar de lo que supone el clérigo en cuanto a receptor y difusor de rasgos de lengua. Hay entonces rasgos en la lengua elaborada de este tiempo que salen del discurso de los laicos y otros que llegan desde el discurso de lo religioso, convertido en un modelo de lengua elaborada entre los no profesionales de la escritura. Incluyamos en el discurso de administración la documentación cancilleril, notarial o jurídica, esferas en las que, como en la religiosa, damos con un individuo que está dotado de una autoridad pública que se ejerce en lo público o en lo privado<sup>19</sup>. La difusión de rasgos lingüísticos de unos sectores a otros está sostenida en una comunidad ideológica y en la subordinación o dependencia que unas esferas de poder tenían

---

<sup>19</sup> No es potestad ajena a la capacidad de difusión de un cambio lingüístico: en el caso de los notarios, cumplían en buena medida una función docente que el propio Juan II valora tanto que exime de ingresar en el ejército a los notarios de número (Arribas Arranz 1964: 236). Esa docencia (Vázquez Bertomeu 2001: 27) implicaba la enseñanza de la escritura, las abreviaciones, la redacción de los documentos y las exigencias del arte notarial para la función pública: se trata de una enseñanza conservadurista, heredada y tradicional. Cfr. Lleal (1995) para la capacidad que, a su vez, tienen estas dos esferas para salir más allá de los círculos en que se producen los textos y extender rasgos de lengua entre los menos letrados a través de los sermones, nuncios y pregoneros.

con otras<sup>20</sup>. Y esa comunidad ideológica se funda también en un espacio comunicativo compartido donde está el latín. Clérigos, notarios y jueces conocen el latín medieval, unos mucho, y otros de forma más precaria. Y son numerosas las fórmulas que, como este *nemine discrepante*, aparecen en latín desnudo dentro de la escritura cuatrocentista en romance, sea en documentación religiosa o administrativa (19), sea en tratados (20) o escritura literaria (21) que sin duda toman las formas de su contacto con las tradiciones discursivas del poder eclesiástico o civil<sup>21</sup>, y no solo de una lectura prerrenacentista de clásicos grecolatinos redescubiertos. He aquí una breve muestra de las fórmulas latinas incrustadas en los textos de nuestro corpus, como vemos son mayoritariamente adverbios:

(19) por quitar muchas cuestiones que podian acaesçer en la division del dicho remanente hordenaron y estableçieron *perpetuamente valituro* que de aqui adelante pagados los dichos previllegiados... (1435, CABILDO, 498) || mandaron que de aqui adelante los tales canonigos que no fueren *in sacris constitutos* que no ayan ni les sea respondido cada un anno (1435, CABILDO, 498) || que la primera calongia que vacare en los dichos quatro meses que se de e provea a quien el dicho sennor arçobispo quisiere e por bien toviere et la segunda calongia que vacare en los dichos quatro meses que e de e provea a quien los dichos sennores dean e cabildo quysieren e les ploguyere et *sit de singulis* en manera que syempre la primera calongia se de a voluntad... (1456, CABILDO, 501) || y sean escriptas con las otras constituçiones della para que sean juradas e *ynviolabiliter* observadas por todos los canonigos (1490, CABILDO, 532) || segund e por la via e forma que por todos los sobredichos conçejos e señores o por qualquier dellos sera *vnanimiter* concordado, firmado e federado (1449, CARTAGENA, 99) || Yten ordenaron los dichos sennores en quatro dias del mes de mayo de [...] que de aqui adelante *in perpetuum* los que son o fueren (1489, Cabildo, 524) || E prometemos de lo aver por grato e grato *in perpetum* todo quanto por vos los dichos nuestros syndicos procuradores sobre todo lo que dicho es, fuere e sera fecho e procurado (1449, CARTAGENA, 99) || e que

---

<sup>20</sup> Como ha señalado Jean-Philippe Genet (2007): la Iglesia es sostén de estructuras ideológicas, de valores morales y simbólicos, de instituciones educativas y de espacios de interacción social en la Edad Media: “La communication des biens symboliques dans l’espace public ecclésial est structurée de telle sorte que la production et le décryptage des messages restent entièrement dans les mains des clercs, “professionnels” de la communication [...] l’Église va partager ses propres professionnels de la culture écrite avec les pouvoirs urbains et monarchiques, transférant au moins en partit au profit de ces derniers les compétences nécessaires à la production de l’écrit” (Genet 2007: 103).

<sup>21</sup> Cabe la posibilidad de preguntarse si eran percibidos castellano y latín como códigos combinados o si quien escribía pensaba usar un romance elaborado y técnico. En mi opinión, estos eran latinismos crudos que se incorporaban al romance como parte de una cierta jerga técnica, asumiendo, a mi parecer, una distinción lingüística de raíz que podía incluso plasmarse en el tipo de letra elegido. Traigamos a colación el comportamiento descubierto por Carmen del Camino (1998) en documentación eclesiástica sevillana de fines del XV donde incluso en un mismo documento un notario apostólico alterna el tipo gráfico latino y la letra cortesana procesal según se escriba en latín o castellano.

contra ellos nin alguno dellos non yran nin vernan, nin consentiran nin premitiran que sea venido ni contrafecho *directe nec indirecte*, tacita nin ocultamente. (1449, CARTAGENA, 102) (20) porque paresçe por ello la verdadera amiçiia, non passará *sub* silencio lo que arriba dixè (AMICICIA 71) || por eso que *largo modo* se puede dezir que les es devida humana benivolenciã (*Amicicia* 76) || non podría el onbre moverse *motu recto* (DIVINANZA, 139) || ca en tal caso más se muestra humilldat que engaño, segund se determina en el dicho capítulo *quicumque* (DIVINANZA 187).

(21) Así entra por la real sala, queriendo dezir que se muestra *in publico* en las casas de los reyes (ENEIDA, 240) || Dispuso *ab inicio* la mente superna / que círculo d'estos aquí non paresca [...] sus operaciones influyen perfectas / a cada qual orbe por gloria in eterna (LABERINTO, 94) || Tú fuste, desde *ab eterrno*, / en la voluntad de Padre (“Canción a la concepción de Nuestra Señora”, GMANRIQUE, 281) || Con mayor ynploro se deven rogar / agora por todos plegarias continas, / aunque las nuestras presonas yndinas / noçesan a Dios *cotidie* pecar (CONSOLATORIA, copla 492) || el cual como disputase *de re militar*, presente Aníbal, le respondió (VITA, 88) || ¿quién negará por la ofendida magestad del celestial príncipe, pues que la ofensa ha seido infinita, que la nobleza del onbre *in infinito* non sea perdida, aunque la eterna pena le sea perdonada? (TRIUNFO, 240) || Trajano, imperador, condempnado *in sempiternum* (VITA, 116) || Aquestas e otras palabras dezía el triste amante, mas después que él veía clara la ora e las estrellas todas partidas, sin hazer allí más luenga tardança, en Atenas festinanter se bolvíã (TESEIDA, VI, 125; en el texto italiano: *se ne veniva ad Attene festante*).

El latín técnico medieval, del que procede calcado mucho léxico romance (Pons Rodríguez 2010) alienta estas estructuras absolutas de participio de presente, proporciona modelos, que bien se trasladan tal cual, bien se traducen con la propia terminación participial como *nadie discrepante* o bien con gerundio<sup>22</sup> como ocurre con el *sic stantibus rebus*, que, como mostré en Pons Rodríguez (2013) es la base para que se cree el actual marcador discursivo (*estando*) *así las cosas*, con un gerundio que no es modificador verbal, sino de la oración, esto es, una cláusula absoluta como el propio participio de presente.

Anteriormente apoyábamós el rescate de *-ísimo* en una voluntad de renovación o acentuación del repertorio de enaltecedores en un tiempo cuyo estilo escritural se presta a la exaltación y a la loa encomiástica. Pues bien, podemos sin duda integrar las cláusulas absolutas de participio presente en la afición cuatrocentista por las cláusulas escindidas, por

---

<sup>22</sup> Así, el estudio de Serés (1997: 225) sobre la *Iliada* romance muestra una pertinaz transformación de los participios de presente en gerundios, participios de pasado o formas no personales, aunque queden algunos en la versión castellana.

los predicados absolutos con forma no personal, sea de gerundio o participio. En la lista de cambios cultos (I) que veíamos al principio se incluye el incremento del uso de participio en construcciones absolutas, en casos como:

(22) Onde, llamado el nonbre de Cristo, la començo a conjurar con grandes clamores, e la terçera conjuraçion dixole (194r) || E afynando en estas palabras, clarificada la tenebrosa cámara, en punto la deesa me desapareçió; e yo rrecordando, vañada en lágrimas, de cuyas aviendo, enojos passando, la creença horas denegando, según me traían los primeros motus, después del esquivo y doloroso llanto, toda de negro me luego vestí (BURSARIO, 246).

Gerundios periféricos, participios absolutos y participios de presente colaboraban en la construcción de un sintaxis muy querida en la tratadística medieval del XV con verbo pospuesto y periodos largos. En los tres casos nos encontramos con enunciados que están diferenciados entonativamente, con gran libertad de posición pero asociados a una principal. Esta forma de construir la periferia oracional está al servicio de un estilo periódico de escritura recomendado por las retóricas de su tiempo, el de frase larga, amplias estructuras parentéticas y esforzada dilación a la hora de hacer aparecer el verbo de la principal. La sintaxis que prende en frecuencia es la circular<sup>23</sup>. La amplitud de la frase, en suma, a menudo con carácter exegético o didáctico (por ejemplo en los dobles léxicos, cfr. Serés 1997 para una muestra detenida) está exigida para los tratados, molde escritural prototípico del XV, por las retóricas de la época (Pons Rodríguez 2008), que la rechazaban, en cambio, para la escritura historiográfica<sup>24</sup>. El resultado es una lengua compleja, una sintaxis fuertemente integrada a base de suboraciones y cláusulas absolutas que se hace más difícil si está cubierta de latinismos léxicos.

---

<sup>23</sup> Es un interesante paralelo con otros *círculos materiales* que son propios de este tiempo y de este lugar: el gótico de volutas castellano o la letra cortesana palaciega (Ruiz García 2003: 152) de los amanuenses de Juan II.

<sup>24</sup> El discurso historiográfico de la primera parte del siglo XV apenas participa de estos usos lingüísticos, de los que se encuentra completamente desligado en el nivel léxico. El sentido estético que recorre esta ideología lingüística parece ser difícil de engastar en el menester del historiador y aún más difícil en el del cronista. Con todo, no se puede decir que hubiera quedado inmovilizado en las tradiciones discursivas medievales. Antes al contrario, es la propia conciencia del tiempo que se adquiere en esta época la que sobre todo a partir de 1450 hace despertar “una actitud bastante crítica hacia la historia” por la que “se buscan criterios para juzgar la labor del cronista y del historiador y se empiezan a distinguir las formas del discurso histórico en crónicas, comentarios, décadas, relaciones, semblanzas” (Di Camillo 1996: 228).

Montero Garrido (1994: 45) habla de la “compleja y hasta cierto punto contradictoria situación que ante sí tiene el cronista del siglo XV”, en tanto que vive una época convulsa que historiar con las formas de quienes describían un pasado bello y glorioso. Por eso, afirma: “Nos hallamos ante una nueva historiografía que arrastra un instrumental retórico caduco para sus fines y que, consciente o inconscientemente, busca nuevas fórmulas. Los resultados estilísticos y estructurales son tan palmariamente distintos que dan la impresión de que los historiadores carecen siquiera de un esbozo de composición común al género”.

Los propios autores son sabedores del camino que están emprendiendo y de sus consecuencias. Hay una voluntad deliberada en ellos de adoptar un estilo de escritura que remede el estilo alto del latín a través de una complejización del léxico y de la sintaxis que se consiguen a través de la selección de diferentes rasgos de la lengua elaborada, tanto latina como propiamente romance. Hace tiempo (Pons Rodríguez 2006) propuse aplicar a estos cambios cuatrocentistas el modelo de Koch / Oesterreicher (1990) de separación entre lo medial y lo concepcional para ubicarlos en un deseo de búsqueda de una distancia comunicativa deliberadamente alejada de los patrones de lo hablado. Si los cambios del tipo (II) nacen en el ámbito de la inmediatez comunicativa (lo hablado concepcional) y se difunden de abajo hacia arriba, los nacidos en el ámbito de lo escrito concepcional (ámbito de la distancia comunicativa) se extienden socialmente en sentido inverso, de arriba hacia abajo, y responden a una causalidad particular: con ellos se desea ampliar las posibilidades del idioma, es decir, alcanzar lo que técnicamente llamamos un mayor grado de elaboración.

Como sabemos, es en épocas concretas de la historia de las lenguas cuando, a través de los procesos de elaboración lingüística (Kloss 1952 [1978], 1987; Muljačić 1986; Kabatek 2005; Pons Rodríguez en prensa), se extienden las capacidades de empleo de una lengua, sea funcionalmente (*elaboración extensiva* o “proceso mediante el que una lengua se apropia paulatinamente de tradiciones discursivas de la distancia comunicativa”, según Oesterreicher 2007: 117) o formalmente (*elaboración intensiva* que provoca el “desarrollo de todos los elementos y técnicas lingüísticas que son necesarios en una lengua para una expresión elaborada y formal, característica de la producción discursiva y textual en el campo de la distancia comunicativa”, Oesterreicher 2007: 117). El descenso de la cota de variación lingüística y la adquisición de mayor distancia comunicativa son procesos vinculados al surgimiento de nuevos tipos de discurso, giros en los ideales estéticos de escritura u otro tipo de aspiraciones lingüísticas fundadas en cambios sociales o políticos<sup>25</sup>. Y el latín ha sido, para las lenguas occidentales, un importante modelo para esa lengua elaborada, una fuente de recursos lingüísticos. El hecho de que en buena parte de su historia los romances hayan convivido con algún tipo de *latinidad* ha facilitado la creación de un espacio comunicativo donde el latín ha sido un banco de recursos de elaboración para los romances: así lo fue desde Berceo (Bustos Tovar 1974), si bien “en conjunto el aprovisionamiento del castellano con

---

<sup>25</sup> En un trabajo ya clásico sobre el arte mayor castellano, afirmaba Fernando Lázaro Carreter (1972: 92) que estos poetas “distanciaban su idioma creyendo que éste era el método para transformar en poesía cualquier contenido: los mejores momentos del arte mayor [...] son aquellos en que idioma y contenido son igualmente remotos”. Lo remoto es lo distante, tanto en lo que se escribe como en cómo se escribe (lengua de la *distancia comunicativa*).

elementos latinos representa en el Cuatrocientos una corriente mucho más poderosa y sostenida que en los siglos precedentes, y esta afluencia continuará aún durante el periodo clásico” (Eberenz 2006: 93).

Claro que el mapa de formación y doctrinal de quienes escriben de este lado de la elaboración es muy disímil, pues se encuentra en este grupo Villena, que romancea la *Eneida*, y taracea en sus conocimientos de latín y aragonés para construir su propia versión del estilo alto en castellano y también Santillana, que era culto pero no sabía latín. El interés de los caballeros del Cuatrocientos por el latín determina la salida progresiva de los profesores de latinidad del *rincón del trivium* (Ynduráin 1994: 79) en que estaban: si no lo aprenden sí tienen en cuenta esta lengua los señores y cortesanos. La cuestión es que la elaboración se construye en el siglo XIII, con Alfonso X, desde el romanceamiento de los recursos latinos, mientras que en el siglo XV no se rehúye el color latino de los textos, no se rechaza que la elevación del grado de distancia comunicativa ponga en peligro la comprensión inmediata del mensaje. Lo decía el Marqués de Santillana justamente en su homenaje al precursor de este tipo de elaboración alatinada, igual que siglos después lo dijo de otra forma Góngora:

(VI) Si mi baxo estilo aun non es tan plano,  
bien commo querrían los que non leyeron,  
culpen sus ingenios que jamás se dieron  
a ver las ystorias que non les explano (Santillana, *Defunción de don Enrique de Villena*, vv.77-81, p. 159).

(VII) Demás que honra me ha causado hacerme escurso a los ignorantes, que esa es la distinción de los hombres doctos, hablar de manera que a ellos les parezca griego; pues no se han de dar las piedras preciosas a animales de cerda” (Carta de don Luis de Góngora, *Soledades*, ed. de Beverley, Madrid, Cátedra, 1979, p.172).

La de Santillana es una declaración con su parte de tópico, y no solo el de calificar su estilo de bajo (siendo su pretensión la de escribir alto) sino también el de que hay una despreocupación por el lector. La oscuridad de las voces y de los referentes clásicos incluidos en muchos textos del XV es declarada con cierto interés aclarador en los comentarios y glosas que acompañan a muchas de las obras; y, si no acompañan glosas, como en muchas traducciones, puede ser que el propio *accessus ad auctores* lo practique el propio traductor. Claro que nunca la oscuridad



morfosintáctica se pensó necesitada de explicación alguna, pues lo que se glosa suele ser el personaje, la historia<sup>26</sup>, el referente geográfico o todo lo más el latinismo léxico.

Esta construcción de una nueva lengua elaborada da en un discurso más oscuro que claro, pero este es un camino que creo estaba ya abierto en Castilla y justamente en un género no latino, el de la poesía cancioneril, que desde el XV bajo influencia italiana o francesa, pero también bajo los designios propios de poetas que autónomamente recrean y no solo reproducen con autonomía motivos o direcciones líricas ajenas, trabajan en una dirección que lleva al conceptismo más oscuro en busca de la brevedad. Sea con alusiones astrológicas, bíblicas, a personajes de la época debidamente velados o, también, a la misma materia clásica que luego explota a mediados de siglo en Castilla. El resultado es tan oscuro como el de la prosa tratadística, se enraiza en la tradición de los *enigmas* medievales y es tan retórico como aquella, pero si una es extensa y prolija, el verso cancioneril es breve e ingenioso, consigue con un pretendido *ornatus facilis* a base de paralelismos y *annominaciones* una lengua conceptual de sintaxis poco compleja<sup>27</sup>: manierismo compartido con mismo efecto lingüístico pero distinto desenvolvimiento de la lengua. El hurto de la facilidad de lo inmediato, la selección del destinatario avezado a través de una pretendida exquisitez en fondo y forma son comunes a la poesía cancioneril y a la escritura elaborada cuatrocentista, sus raíces son muy diversas pero sus autores son a veces los mismos (Santillana, Mena, Rodríguez del Padrón, Gómez Manrique escriben en ambas direcciones). Tal es la marca de nacimiento de una lengua poética que se está hallando en este tiempo, superada la atadura al gallego y tendida hacia otras influencias: ya hay alguna anticipación en el *Cancionero de Baena*, uno de cuyos poetas, fray Lope del Monte, citamos al hablar de *-ísimo*.

Y esta no es la única etapa de la historia del español en la que creatividad y experimentación lingüísticas dan en un cuadro final de cierta oscuridad. Por unirse en la admiración a los clásicos, la literatura del XV se ha comparado también con las tendencias

---

<sup>26</sup> Si no obsesión, sí será al menos inquietud y esfuerzo patentes el tejer las historias de los dioses y semihéroes de la Antigüedad en una arquitectura cristiana, que convierte a Eneas en un *homo viator* (Cátedra 1996: 150) o a Ovidio en un preceptor de moral. Así, Villena da cuenta de los valores literales, alegóricos y morales que tienen los héroes clásicos de sus *Trabajos de Hércules*. Y se obsesiona Rodríguez del Padrón en su traducción de las Heroidas o *Bursario* con acompañar cada carta con una corta glosa donde introduce los motivos de que se escriba el lamento al amado siempre añadiendo al final un apunte sobre cuál era *la entinción del actor*: “La entinción del actor es reprehenderla de loco amor” (dice de la carta a Teseo de Ariadna). Obviamente no destila ninguno de esos textos (tampoco en la versión traducida) carga incriminatoria sobre la heroína, es solo el marco moralizante el que introduce de forma tan poco lograda como superficial, esa idea. Los estudiantes habían aprendido a extraer también de los sermones temáticos medievales tales interpretaciones del *sentido involucrado*.

<sup>27</sup> “El estilo cortés es, por su nutrida descendencia, uno de los capítulos básicos de nuestra historia poética. Pero nos dio también una lección imborrable de buen hacer literario con su extraordinaria capacidad para extraer hasta las últimas potencialidades estéticas de un vocabulario reducidísimo, una sintaxis muy simple, el más corriente de los versos castellanos y unos contenidos asendeados ya por más de cuatro siglos de uso ininterrumpido en todas las lenguas de Europa” (Beltrán 1990: 46) .

que se abren en el XVII con Góngora, algo que Crosas (1996) ha llamado *culteranismo cuatrocentista* y que es un tópico repetido desde el Brocense a Menéndez Pidal o M<sup>a</sup> Rosa Lida<sup>28</sup> (Pons Rodríguez 2013). El *Zeitgeist* de una época es distinto al de la otra, y también difieren los parámetros de extensión del cambio, puesto que no alcanzan a la prosa del Setecientos lo que sí llegó desde la lengua del siglo XV a la escritura de etapas posteriores, pero hay una coincidencia en cuanto a que, como decía Menéndez Pidal (2005: 608) *todas las épocas de artificiosidad se parecen*.

4. Las *Coplas de los siete pecados mortales* de Mena quedaron incompletas tras su muerte en 1456, pero en sus primeras estrofas se reúnen una serie de afirmaciones moralistas que se han entendido como declaraciones en que Mena se retracta por su estilo y sus preferencias por la materia grecorromana:

(VIII) Non se gaste más paujlo  
en saber qujen fue Pegaso,  
las dos cumbres de Perrnaso,  
los siete braços de Njlo;  
pues nos llegamos al hilo  
y sabemos que de nos  
juzgando rreçibe Dios  
más la obra qu'el estilo. (Copla 7)

Avnque muestre ingritud  
a las dulçes poesías,  
las sus tales njñerías  
vayan con la joventud. (Copla 12)

Vsemos de los poemas  
tomando d'ellos lo bueno,  
mas fuygan de nuestro seno  
las sus fabulosas temas. (Copla 14)

---

<sup>28</sup> Lida (1950: 234) se refería al *Laberinto* como “etapa del camino” a las *Soledades*. Y ese tipo de equiparación ya lo hacía Menéndez Pelayo, que al respecto del poema *Claro escuro* de Mena afirmaba: “Lo claro de estas coplas no se ve mucho, pero, en cambio, lo *escuro* es tal que compite con lo más enigmático de las *Soledades* de Góngora” (*Antología de poetas líricos castellanos*, Edición Nacional, Madrid, 1944, II: 155). Di Camillo (1976: 97) lo rechazaba: “Tales analogías, observadas de cerca, no pueden ser sostenidas. Basta decir que Mena no se estaba rebelando contra ninguna tradición poética, sino continuando ciertas tendencias, tales como el énfasis en la dicción que derivaba del “dictamen” y los ingenios retóricos utilizados en el arte provenzal tardío. En cuanto a su presunta admiración por los poetas latinos, puede afirmarse que, en realidad, su apreciación de los mismos es completamente medieval”.

Pero el modelo de las *Trescientas* ya estaba en marcha en el Cuatrocientos. Ahora bien, ¿se siguió *gastando pabulo* en torno a este ideal más allá del siglo XV? La imprenta fue cedazo que transfirió al mundo de la producción libresca solo una parte de lo escrito en el XV. Así, la novela sentimental fue una de las privilegiadas por los tórculos, pero también el *Laberinto*, fue muchas veces copiado e impreso en la lengua áurea. Mena es la autoridad que más cita Nebrija como modelo de retórica (aunque se distancia notablemente de él, cfr. Bustos Tovar 1983) y fue cansinamente editado en España pero también en Amberes en el siglo XVI, con el *Laberinto* como obra protagonista. También el Brocense lo editó, en 1582, seleccionando no su poesía lírica más directa y accesible sino poemas como el *Claro oscuro* o *El hijo muy claro de Yperión*. Este es el Mena que se conoce en la época áurea española.

Sabemos que en la historia de los estilos del castellano hay un cambio iniciado el siglo XVI, fundado en transformaciones de retórica, en la difusión de ideales erasmistas (Del Rey Quesada 2012). No voy a ahondar en el tema de la retoricidad con apariencia de naturalidad de la sintaxis áurea<sup>29</sup>, sí me interesa señalar que de esa lista de cambios que exponíamos en (I) hay algunos que difícilmente se encuentran más allá del XV (por ejemplo, muchas de las irrupciones léxicas) pero algunos de esos hábitos morfosintácticos cuatrocentistas pervivieron, ahora bien, integrados en una sintaxis menos circular que la del XV y localizados solo en la lengua elaborada de la época posterior (salvando a *-ísimo*, que se generalizó)<sup>30</sup>. Tal es el caso de la copia de infinitivo no concertado con verbos de decir o acusativo con infinitivo (ACI), que se usó hasta el siglo XVIII (pueden verse todos los datos al respecto en Pons Rodríguez 2007 y 2008) quedó convertida en una rutina discursiva de quienes querían dar a sus escritos un tono de lengua elaborada.

(23) Justino recomienda en sumo grado la honradez española en la fiel custodia de los secretos que se le confían, *diciendo ser* muy frecuente en los nuestros rendir la vida en los tormentos (Feijoo, *Teatro*, 155 y más en Pons Rodríguez 2008: ejemplos 29-32).

---

<sup>29</sup> Coincido con Bustos Tovar (2008: 1214): “Hay que dejar sentado, por tanto, que el proceso de latinización del romance fue constante desde el siglo XV, sin que hubiera cortes o rupturas. Los que sí cambiaron fueron los mecanismos para lograrlo y, desde luego, la función que los distintos autores le asignaron en el propósito de crear un lenguaje artístico acorde con los nuevos tiempos. Esto explica la contradicción de que una poesía tan complicada como la de Garcilaso fuera considerada dentro del modelo de *naturalidad* renacentista”.

<sup>30</sup> Si Bataillon (1966: xiii) decía: “Lo que más falta nos hace a los historiadores del siglo XVI es conocer mejor el XV”, creo que los historiadores de la lengua podríamos ahora decir justo lo contrario, ya que carecemos de datos de conjunto sobre muchas de las líneas principales de cambio lingüístico en el Quinientos.

En nuestro corpus del XV, los casos de ACI se dan en buena parte de las fuentes extraídas<sup>31</sup>: está en verso y en prosa, en traducciones, tratados y documentación. Lo emplean letrados como Juan de Mena, nobles cultos como Santillana, grandes latinistas como Alfonso de Cartagena o Alfonso de Madrigal, y también Enrique de Villena, Juan Rodríguez del Padrón, Diego de Valera...

(24) Léese de Danes nunca ser tañida de Júpiter (AMOR, 39) || conosco ya mi contumasçia e porfia ser tanto dañosa quanto durable (ARBOLEDA, 57) || ellos tenyan tomada la dicha sancta elesia e puesto en ella tanta gente como devyan disiendo ser complidero al servyçio (1472, CABILDO, 509) || como él aya escripto en diversos lugares ser gran torpedat loar o desloar una generalidat (DEFENSA, 232) || porque Miçenas, que era persona de mayor abtoridat, afirmó el dicho Cornifiçio non los aver fecho (ENEIDA, 40) || commo diriamos una vestidura ser buena porque nin sobra nin mengua de la razonable medida (ORACIONAL, 56) || Pues luego pruévase neçesaria mente el entendimiento del omne ser yncorruptible (VISIÓN 234).

En el uso de este cambio vemos, pues, coincidencias entre los grupos de cultivadores de lengua elaborada que pueden encontrarse en el siglo XV. Por una parte, separamos los ligados a la esfera eclesial; por otro, están quienes actúan en la esfera de la administración (jurisdicción, notariado, escritura administrativa o cancilleril). Ambos medios pueden estar muy relacionados humana y materialmente. Pero también se relacionaron desde el punto de vista formativo, a través de la Universidad. Sorprendentemente esta es poco aludida como mediadora e impulsora de cambios en la lengua medieval. En el *syllabus* del estudiante medieval se incluyen libros de teología, de patristica o de escolástica con formulas de latín medieval que se copiaban y trasvasaban también al romance, como hemos visto que ocurrió, en las dos direcciones, entre romances y latín científico. Igualmente también hay tradiciones textuales universitarias que se reutilizaban para fines no académicos, como hace de forma paródica Luis de Lucena cuando en su *Repetición de amores* (Gómez Redondo 1996) utiliza el mecanismo docente de la *repetitio*, ejercicio obligado para todo alumno que quisiera licenciarse, para escribir una repetición de tipo jurídico sobre una materia profana y bien poco universitaria, como el amor. En el recorrido de muchos autores del XV está la Universidad de Salamanca o su Colegio de San Bartolomé (fundado por el arzobispo de Sevilla Diego de Anaya a principios del XV), una formación científica compartida al calor de una rica biblioteca. En Salamanca se fraguan obras de filosofía natural y se acunan tratados

---

<sup>31</sup> La excepción la constituyen el Recetario técnico, el corto *Sermón* de San Pedro y la traducción de Frontino.

eritológicos con un calado de filosofía natural de impronta universitaria de quienes han leído a Juan Ruiz y van a terminar dando en la *Celestina*. Bellosó Martín (1989: 171) habla incluso de una *Escuela Humanista de Salamanca* de la que considera iniciador a El Tostado. Al final del siglo, aún será el centro medieval que Nebrija revuelve cambiando la forma de enseñar gramática, en lo que se tiene como jalón indispensable del Renacimiento español<sup>32</sup>.

A la luz de este rasgo lingüístico del ACI se nos presentan los principales artífices de los cambios lingüísticos por elaboración en el siglo XV: la aristocracia letrada, el profesional de la iglesia y el escriba al servicio de la administración. El reinado de Juan II de Castilla supuso un crecimiento en el volumen de documentos expedidos, salidos de una administración gestionada por “oficiales, notarios y escribanos de las cancellerías y administraciones públicas y privadas” (Ruiz García 2003: 551). Los letrados que brillan en ese entorno tiene también origen no aristocrático, han llegado a la corte por su saber universitario y ascienden a un contexto trufado de familias nobles, algunas de ellas interesadas en los libros, como los Manrique, los condes de Haro y Benavente, el propio Santillana o los Perafán de Ribera. Es un grupo particularmente interesante en el siglo XV, y ha proporcionado la argumentación con la que se debate sobre el posible carácter prerrenacentista o prehumanista de la cultura de este tiempo. Junto con clérigos y oficiales de la escritura administrativa, en Castilla tenemos el círculo letrado en torno a la corte, integrado por una nobleza (ayudada por letrados profesionales como Juan de Mena) que se interesa cada vez más por hacer lecturas nuevas, acopiar libros, encargar traducciones o hacerse familiares a la lengua latina. Enfrascados en una intrahistoria cortesana malcontenta y levantisca, los hombres de armas de este tiempo fundieron el deseo de acercar sus armas a las letras con el abrazo bien a las materias narrativas de los clásicos, bien a la lengua novedosa, bien a ambas realidades a un tiempo:

“Esta aristocracia caballeresca, precisamente por no haberse formado en el escolasticismo, se muestra mucho más abierta que el estamento universitario. [...] Muchos hombres del estamento universitario han dejado una huella profunda en la literatura española, pero hasta el final del periodo áureo también son muchos los hombres de la milicia que contribuyen al esplendor de las letras. Los términos en Italia están invertidos. Los rectores del cambio cultural prerrenacentista en Italia salen de la universidad y suelen ser profesores o altos

---

<sup>32</sup> Ya había sido en torno a 1416 (Saquero *et alii* 2000: 95) centro universitario que sustituye el Aristóteles de Grosseteste por la traducción de Leonardo Bruni, un texto promovido por el papa Martín V, dedicatorio de la traducción de Bruni (Heusch 1996), esto es un soplo humanista muy revelador que implica ampliar el prisma aristotélico hacia la filosofía práctica.

funcionarios. Son profesionales de la administración o la cultura. En Castilla en cambio son los nobles y caballeros los que buscan las novedades” (Roca Barea 2010: 116-117)

Los contactos entre estos grupos que hemos separado son obvios, ya que no son entornos excluyentes. Hay intelectuales fuertemente ligados a Juan II, como El Tostado que fue rector del Colegio Mayor de San Bartolomé, Maestrescuela de la Universidad de Salamanca, “consejero y amigo de Juan II de Castilla” (Belloso Martín 1989: 169) y que a su vez formó parte de la educación del hijo del Marqués de Santillana. Y un clérigo latinista como Alfonso de Cartagena es inspirador para un noble como Fernán Pérez de Guzmán. Pero me interesa destacar que es la nobleza, más que el sector de los formados en ámbitos universitarios y clericales, la que más decididamente apuesta por este nuevo ideal de lengua elaborada y por el modelo cultural en que se engasta, el del redescubrimiento de los textos grecolatinos. Observemos que las traducciones de la mayoría de los textos grecolatinos de este tiempo no están ligadas a la universidad (Di Camillo 1976: 50) y tengamos en cuenta que:

“Nuestros traductores peninsulares [...] no sólo cifraron su empeño en traducir exclusivamente a los autores clásicos. Su público demandaba también versiones en romance de las *autoritates* que habían compuesto sus obras en latín medieval. Advuértase al respecto que pocas veces dejan entrever el reconocimiento de cualquier diferencia entre el latín clásico y el latín medieval” (Russell 1985: 8).

5. He tratado de mostrar en estas páginas algunos de los perfiles que debemos tener en cuenta a la hora de considerar la procedencia y la extensión de los cambios latinizantes del siglo XV. El horizonte lingüístico de una parte de la escritura de este tiempo se basó en la renovación, con aprehensión de los elementos externos al propio castellano y de elementos internos a él pero ajenos hasta entonces a determinadas tradiciones discursivas. Hemos visto cómo en la lengua del XV se asimilan, por mor de este movimiento por el que parece que *todo es posible*, los esquemas, filtros y engranajes propios de otros discursos elaborados en un espacio comunicativo donde están el latín medieval y los romances. Si bien es cierto que la fascinación por el latín de la época clásica existe, se plasma más en el discurso teórico o apologético por el intento de escribir sintácticamente en alto estilo desde el romance que en una *imitatio* deliberada y estudiada. Si Villena, Mena y otros son capaces de tomar voces latinas y traspasarlas al castellano, con mayor o menor seguimiento, en el terreno de la

sintaxis se apoyan también en procedimientos existentes, reorientados de forma novedosa. No son las traducciones los textos más abiertos a la innovación morfosintáctica ni se puede predecir que un mayor conocimiento de latín haga al texto más latinizante. Al contrario, en el *usus transferendi* cuatrocentista<sup>33</sup> hay ejemplos como el de Cartagena, gran latinista y poco afín a algunas de las innovaciones de ese tiempo.

El precioso libro de Huizinga (1919) cifraba el modelo cultural cuatrocentista europeo en el ideal de la *nostalgia de una vida más bella* y ese deseo de hacer una lengua más bella es el que hoy nos sigue seduciendo historiográficamente al acercarnos a los textos de este tiempo. Investigarlos nos obligará a vencer algunos tópicos repetidos, como el de que Juan de Mena concita todas las novedades de ese tiempo: como hemos visto, más allá de las *Trescientas* hay otros modelos inspiradores en esta época, que, si bien reflejan un cambio de mentalidad, no sepultan el bagaje de la formación cultural anterior. Como hemos visto, junto con innovaciones *ex novo* llegadas desde esas lecturas nuevas, también y sobre todo hay una selección innovadora de recursos ya existentes, que salen fuera de las tradiciones discursivas en que estaban antes.

Si he empezado aludiendo al eco gaditano que hay en Mena, quiero terminar con un poeta sevillano mucho más reciente, Vicente Aleixandre que en su poema *Castillo de Manzanares el real* recrea una visita a esta fortaleza de la que dice presenta *el Renacimiento / anticipado, como un montón de tiempo sucedido*:

*Aquí el marqués de Santillana puso  
su voluntad, Aquí agitado dijo  
palabra para el rey. Pero quizá dijo aún aquí palabras  
para después, por siempre, y para todos*<sup>34</sup>.

Me gustaría que en el futuro este cuadro que expuse inicialmente siguiera creciendo. Y estoy en la esperanza de que este texto pueda ser un eslabón más en esa cadena de palabras para después.

## **Fuentes documentales**

---

<sup>33</sup> Sigo a Romero Cambrón (2011: 108) cuando acuña este sintagma para aludir al conocimiento de la lengua del texto origen y a las técnicas de traducción utilizadas (*ad verbum / ad sententiam*).

<sup>34</sup> “Castillo de Manzanares el Real”, *En un vasto dominio*, incluido en Vicente Aleixandre, *Poesías completas*. Madrid: Colección Visor de Poesía / Comunidad de Madrid / Ayuntamiento de Málaga, 2001, págs. 857-859.

- AMICICIA.- Ferrán Núñez, *De amicicia*. En: Carmen Parrilla García (1996): *De amor y mecenazgo en el siglo XV español. El tratado De amiçicia de Ferrán Núñez*. La Coruña: Universidade da Coruña.
- AMOR.- ¿Juan de Mena?, *Tratado de amor*. En: VVAA [Juan Miguel Valero] (2001): *Tratados de amor en el entorno de Celestina (siglos XV-XVI)*. Selección, coordinación editorial y envío de Pedro M. Cátedra. Madrid: Sociedad Estatal España Nuevo Milenio, 31-49.
- ARBOLEDA.- Teresa de Cartagena, *Arboleda de los enfermos*. En: Lewis Joseph Hutton (1967): *Teresa de Cartagena: Arboleda de los enfermos. Admiración operum dei*. Madrid: Anejo XVI del BRAE.
- ATALAYA.- Alfonso Martínez de Toledo, *Atalaya de las crónicas*. En: James Larkin (1983): *Atalaya de las coronicas*. Nueva York: Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies.
- BREVILOQUIO.- Alfonso de Madrigal, *Breviloquio de amor e amiçicia*. En: [Pedro M. Cátedra] (2001): *Tratados de amor en el entorno de Celestina (siglos XV-XVI)*. Selección, coordinación editorial y envío de Pedro M. Cátedra. Madrid: Sociedad Estatal España Nuevo Milenio, 13-30.
- BATALLAS.- Antón de Zorita, *Árbol de las batallas*. En: M. Nieves Sánchez / M. Teresa Herrera / M. Purificación Zabala (2003): *Textos medievales misceláneos (textos y concordancias)* Nueva York: Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies.
- BURSARIO.- Juan Rodríguez del Padrón, *Bursario*. En: Pilar Saquero Suárez-Somonte / Tomás González Rolán (1984): *J. Rodríguez del Padrón, Bursario*. Madrid: Universidad Complutense.
- CABILDO TOLEDO.- Documentación cuatrocentista del cabildo toledano. En: M. José Lop Otín (2003): *El Cabildo catedralicio de Toledo en el siglo XV. Aspectos institucionales y sociológicos*. Madrid: Fundación Ramón Areces, Monvmenta Ecclesiae Toletanae Historica.
- CADIRA.- Juan Rodríguez del Padrón, *Cadira de honor*. En: César Hernández Alonso (1982): *Juan Rodríguez del Padrón, Obras completas*. Madrid, Editora Nacional, 259-306.
- CANCIONERIL.- Antología de poesía cancioneril del siglo XV. En: Brian Dutton / Victoriano Roncero López (2004): *La poesía cancioneril del siglo XV. Antología y estudio*. Medievalia Hispanica. Madrid / Frácfort: Iberoamericana / Vervuert.
- CANCIONERO GM.- Gómez Manrique, *Cancionero*. En: Francisco Vidal González (2003): *Gómez Manrique, Cancionero*. Madrid: Cátedra, Letras Hispánicas.
- CARCEL.- Diego de San Pedro, *Cárcel de amor*. En: Carmen Parrilla (1995): *Diego de San Pedro, Cárcel de amor, con la continuación de Nicolás Núñez*. Estudio preliminar de Alan Deyermond. Barcelona: Crítica, Biblioteca Clásica.
- CARTAGENA15.- Documentación cuatrocentista del Concejo de Cartagena. En: Isabel García Díaz (1999): *La escritura en Cartagena en el siglo XV*. Cartagena: Ayuntamiento de Cartagena-Real Academia Alfonso X el Sabio.



- CONSOLATORIA.-Jun Barba, *Consolatoria de Castilla*. En: Pedro M. Cátedra (1989): *La historiografía en verso en la época de los Reyes Católicos. Juan Barba y su Consolatoria de Castilla*. Salamanca. Ediciones Universidad de Salamanca. Documentos y estudios para la historia del Occidente Peninsular durante la Edad Media, 13.
- CORONACIÓN.- Juan de Mena, *Coronación*. En: A. Gómez Moreno y Teresa Jiménez Calvente (1993): *Juan de Mena, Obra completa*. Madrid: Turner, 407-544.
- DEFENSA.- Diego de Valera, *Defensa de virtuosas mugeres*. En: Federica Accorsi (2009): *Diego de Valera, Defensa de virtuosas mujeres*. Pisa: Edizioni ETS
- DIVINANZA.- Lope de Barrientos, *Tratado de la divinanza*. En: Paloma Cuenca Muñoz (1994): *El “Tractado de la Divinança” de Lope de Barrientos. La magia medieval en la visión de un obispo de Cuenca*. Cuenca: Ayuntamiento de Cuenca / Instituto Juan de Valdés.
- DUQUE.- Juan de Mena, *Tratado sobre el título del duque*. En: A. Gómez Moreno y Teresa Jiménez Calvente, *Juan de Mena, Obra completa*. Madrid: Turner, 613-632.
- ENEIDA.- Enrique de Villena, *Traducción y glosas de la Eneida. Libro primero*. En: Pedro M. Cátedra (1989): *Traducción y glosas de la Eneida. Libro primero*. Biblioteca Española del siglo XV. Diputación de Salamanca.
- EPISTOLARIO.- Selección epistolar de Enrique de Villena. En: Pedro Cátedra / Derek Carr (2001): *Epistolario de Enrique de Villena*. Londres: Department of Hispanic Studies / Queen Mary. University of London.
- FRONTINO.- Traducción cuatrocentista de Frontino. En: M<sup>a</sup> Elvira Roca Baena (2010): *Tratado militar de Frontino. Humanismo y caballería en el cuatrocientos castellano. Traducción del siglo XV*. Madrid: CSIC.
- GENERACIONES.- Fernán Pérez de Guzmán, *Generaciones y semblanzas*. En: José Antonio Barrio (1998): *Fernán Pérez de Guzmán, Generaciones y semblanzas*. Madrid: Cátedra, Letras Hispánicas.
- HIPÓCRITAS.- Traducción castellana anónima de la *Oratio in Hypocritas* de Leonardo Bruni. En: Victoria Campo (1998): “Una traducción castellana cuatrocentista de la *Oratio in Hypocritas* de Leonardo Bruni”, *Revista de Literatura Medieval*, X, 9-46.
- HOMBRE.- Anónimo, *Tratado de cómo al hombre es necesario amar*. En: [Pedro Cátedra] (2001): *Tratados de amor en el entorno de Celestina (siglos XV-XVI). Selección, coordinación editorial y envío de Pedro M. Cátedra*. Madrid: Sociedad Estatal España Nuevo Milenio, 53-72.
- ILIADA.- Traducción castellana anónima de la *Iliada*. En: Guillermo Serés (1997): *La traducción en Italia y España durante el siglo XV. La “Iliada en romance” y su contexto cultural*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- INTRODUCCIÓN.-Pero Díaz de Toledo, *Introducción a decir poético de Gómez Manrique* (Introducción al dexzir que compuso el noble cauallero Gómez Manrique, que yntitula la “Esclamación e

- querella de la gouernaçión”, al muy noble e muy reuerendo señor, su syngular señor don Alfonso carrillo, por la graçia de Dios arçobispo de Toledo, por el doctor Pero Díaz). En: Francisco Vidal González (2003): *Gómez Manrique, Cancionero*. Madrid: Cátedra, Letras Hispánicas, 577-618.
- LABERINTO.- Juan de Mena, *Laberinto de Fortuna*. Em: Carla de Nigris (1994): *Laberinto de Fortuna y otros poemas*. Estudio preliminar de Guillermo Serés. Barcelona: Crítica, Biblioteca Clásica.
- OMERO.- Juan de Mena, *Omero romançado*. En: A. Gómez Moreno y Teresa Jiménez Calvente, *Juan de Mena, Obra completa*. Madrid: Turner, 547-599.
- ORACIONAL.- Alonso de Cartagena, *Oracional*. En: Silvia González-Quevedo Alonso (1983): *El Oracional de Alonso de Cartagena. Edición crítica (comparación del Manuscrito 160 de Santander y el Incunable de Murcia)*. Valencia-Chapel Hill: Ediciones Albatros Hispanofila.
- PECADOS MENA.- Juan de Mena, *Coplas de los siete pecados mortales*. En: Gladys M. Rivera (1982): *Coplas de los siete pecados mortales and First Continuation*. Volume I. Potomac, Maryland: Ediciones Porrúa Turanzas, Coleccion Studia Humanitatis.
- RECETARIO.- *Recetas técnicas del manuscrito H-490 de la Facultad de Medicina de Montpellier*. En: Ricardo Córdoba de la Llave (2005): “Un recetario castellano del siglo XV: el manuscrito H490 de la Facultad de Medicina de Montpellier”, *En la España medieval* 28, 7-48.
- REPETICIÓN.- Luis de Lucena, *Repetición de amores*. En: [Miguel M. García-Bermejo] (2001): *Tratados de amor en el entorno de Celestina (siglos XV-XVI). Selección, coordinación editorial y envío de Pedro M. Cátedra*. Madrid: Sociedad Estatal España Nuevo Milenio, 93-160.
- SERMÓN.- Diego de San Pedro, *Sermón*. Edición de J. F. Ruiz Casanova (1995): *Diego de San Pedro, Cárcel de amor. Arnalte y Lucenda. Sermón*. Madrid: Cátedra Letras Hispánicas, 241-251.
- SIERVO.- Juan Rodríguez del Padrón, *Siervo libre de amor*. Edición de Antonio Prieto (1976): *Juan Rodríguez del Padrón, Siervo libre de amor*. Madrid: Clásicos Castalia.
- TESEIDA.- Victoria Campo / Marcial Rubio Áquez (1996): Giovanni Boccaccio. *La Teseida. Traducción castellana del siglo XV*. Madrid: Iberoamericana / Vervuert.
- TRIUNFO.- Juan Rodríguez del Padrón, *Triunfo de las donas*. En: César Hernández Alonso (1982): *Juan Rodríguez del Padrón, Obras completas*. Madrid: Editora Nacional, 211-258.
- VALERIANA.- Diego de Valera, *Crónica abreviada*. En: Cristina Moya García (2009): *Edición y estudio de la ‘La Valeriana’ (‘Crónica abreviada de España’ de Mosén Diego de Valera)*. Madrid: Fundación Universitaria Española, Colección Tesis Doctorales Cum laude.
- VIRTUOSAS.- Álvaro de Luna, *Libro de las virtuosas e claras mugeres*. En: Lola Pons Rodríguez (2008), *Álvaro de Luna, Virtuosas e claras mugeres*. Burgos: Instituto Castellano y Leonés de la Lengua.

- VISIÓN.- Alfonso de la Torre, *Visión delectable*. En: Jorge García López (1991): *Visión delectable*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- VITA.- Juan de Lucena, *Diálogo de vita beata*. En: Olga Perotti (2004): *De vita felici*. Pavia: Ibis-Cauterio Suave.

### **Otras fuentes**

- Benedicto XIII, Papa Luna, *Libro de las consolaciones de la vida humana*. Edición de Juan B. Simo Castillo. Peñíscola: Ayuntamiento de Peñíscola, 1988.
- Real Academia Española: Banco de Datos (CORDE) [en línea], *Corpus diacrónico del español*. <<http://www.rae.es>> [Fecha de consulta: enero-agosto 2012].
- Vicente Ferrer, san, *Sermones*. Salamanca: CILUS, Edición de Pedro Cátedra, 1994.
- VVAA: *Cancionero de Baena*. Edición de B. Dutton / J. Gonzalez Cuenca (eds.), Cancionero de Juan Alfonso de Baena, Madrid, Visor, 1993.
- Villena, Enrique de, *Arte cistoria*. Edición de Pedro M. Cátedra. Madrid: Turner / Biblioteca Castro, 1994.

### **Bibliografía**

- ALVAR, Manuel y Sebastián MARINER (1967): “Latinismos”. En *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, II. Madrid: CSIC, pp. 3-49.
- ARRIBAS ARRANZ, Filemón (1964): “Los escribanos públicos en Castilla durante el siglo XV”. En *Centenario de la ley del Notariado. Estudios Históricos*. Madrid: Junta de Decanos de los Colegios Notariales de España, pp. 180-191.
- ASENSIO, Eugenio (1960): “La lengua compañera del imperio. Historia de una idea de Nebrija en España y Portugal”. *Revista de Filología Española* 43, pp. 399-413.
- BATAILLON, Marcel (1966<sup>2</sup>): *Erasmus y España. estudios sobre la historia espiritual del siglo XVI*. Traducción de Antonio Alatorre. México: Fondo de Cultura Económica.
- BELTRÁN, Vicente (1990): *El estilo de la lírica cortés. Para una metodología del análisis literario*. Barcelona: Publicaciones Universitarias.
- BONILLA SAN MARTÍN, Adolfo (1906): “[Ferrán Núñez], *Tractato de amiçia*”. *Revue Hispanique* XIV, pp. 35-70.
- BUSTOS TOVAR, Eugenio (1983): “Nebrija, primer lingüista español”. En V. GARCÍA DE LA CONCHA (ed.): *Nebrija y la introducción del Renacimiento en España*. Salamanca: Universidad, Actas de la III Academia Literaria Renacentista, pp.205-222

- BUSTOS TOVAR, José Jesús (1974): *Contribución al estudio del cultismo léxico medieval*. Madrid: Real Academia Española, Anejo XXVIII del BRAE.
- \_\_\_\_\_ (2008): “Para la historia del léxico español: la valoración del neologismo prerrenacentista en el siglo XVI”. En C. Company Company / J. G. Moreno de Alba (eds.): *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española (Mérida, Yucatán, 4-8/9/2006)*. Madrid: Arco / Libros, vol. II, pp. 1201-1218.
- CANO AGUILAR, Rafael (1992): “La sintaxis española en la época del Descubrimiento”. En J.A. Bartol Hernández *et alii* (eds.): *Estudios filológicos en homenaje a Eugenio de Bustos Tovar*. Salamanca: Universidad, pp. 183-197.
- CAMPOS SOUTO, Mar (2001): “So la sombra de los árboles fazientes verano: el participio de presente en una traducción castellana cuatrocentista”. *Moenia* 7, pp. 371-391.
- CARRERA DE LA RED, Avelina (1988): *El “problema de la lengua” en el humanismo renacentista español*. Valladolid: Universidad, Secretariado de Publicaciones, Lingüística y Filología 7.
- CÁTEDRA, Pedro M. (1988): “Sobre la obra catalana de Enrique de Villena”. En *Homenaje a Eugenio Asensio*. Madrid: Gredos, pp. 127-140
- \_\_\_\_\_ (1996): “El sentido involucrado y la poesía del siglo XV. Lecturas virgilianas de Santillana, con Villena”. En A. Menéndez Collera; V. Roncero López (eds.): *Nunca fue pena mayor. Estudios de literatura española en homenaje a Brian Dutton*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, pp. 149-161.
- CEJADOR Y FRAUCA, Julio (1915): *Historia de la lengua y literatura castellana*. Madrid: Tipografía de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos.
- CLAVERÍA NADAL, Gloria (1999-2000): “Latinismo y cultismo? en la documentación jurídica medieval”. *Anuario de Lingüística Hispánica. Universidad de Valladolid XV/XVI*, pp. 11-30
- CONDE NOGUEROL, Eugenia (2008): “Aproximaciones sintácticas en torno al uso de *caler*”. *Res Diachronicae* 6, pp. 4-20.
- CORREA RODRÍGUEZ, Pedro (2002): “La función de la mitología en el Cancionero de Baena”. *Máthesis* 11, pp. 165-195.
- CROSAS, Francisco (1996): “Materia clásica, oscuridad y “culteranismo” cuatrocentista”. En A. Menéndez Collera; V. Roncero López (eds.): *Nunca fue pena mayor. Estudios de literatura española en homenaje a Brian Dutton*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, pp. 177-187.

- DEL CAMINO MARTÍNEZ, Carmen (1998): “Bilingüismo, bigrafismo, un ejemplo sevillano del siglo XV”. En M. Pérez González (coord.): *Actas del II Congreso Hispánico de Latin Medieval*. León: Universidad de León; Secretariado de Publicaciones, pp. 385-392.
- DEL REY QUESADA, Santiago (2012): “¿Escribo como hablo o Escribo como Erasmo? De nuevo sobre el precepto valdesiano de naturalidad estilística”, comunicación presentada en el *IX Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, (Cádiz, 2012).
- DEL VAL VALDIVIESO, M<sup>a</sup> Isabel (2007): “Élites populares urbanas en la época de Isabel I de Castilla”. En V. Challeng et alii (eds.): *La sociedad política a fines del siglo XV en los reinos ibéricos y en Europa*. Valladolid: Publications de la Sorbonne / Universidad de Valladolid, pp. 33-48.
- DEYERMOND, Alan (1983 [2007]): “Estructura y estilo como instrumentos de propaganda en *Laberinto de Fortuna* de Juan de Mena”, originalmente “Structure and Style as Instrument of Propaganda in Juan de Mena’s *Laberinto de Fortuna*”, *Proceedings of the Patristic, Medieval and Renaissance Conference*. Recogido en *Poesía de cancionero del siglo XV*. Valencia: Col.lecció Honoris Causa, Universitat de València, pp. 205-215.
- DI CAMILLO, Ottavio (1976): *El humanismo castellano del siglo XV*. Valencia, Fernando Torres Editor.
- \_\_\_\_\_ (1996): “Las teorías de la nobleza en el pensamiento ético de Mosén Diego de Valera”. En A. Menéndez Collera; V. Roncero López (eds.): *Nunca fue pena mayor. Estudios de literatura española en homenaje a Brian Dutton*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, pp. 223-237.
- EBERENZ, Rolf (2006): “Cultura lingüística y cultivo del castellano en el otoño de la Edad Media”. En J. J. de Bustos Tovar / J. L. Girón Alconchel (eds.): *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española (Madrid, septiembre de 2003)*. Madrid: Arco / Libros, pp. 85-102.
- FERNÁNDEZ MURGA, Félix (1975): “El participio de presente en italiano y en español. Estudio comparativo”. *Revista de Filología Moderna* 54, pp. 345-366.
- GENET, Jean-Philippe (2007): “Les langages de la propagande”. En V. Challeng et alii (eds.): *La sociedad política a fines del siglo XV en los reinos ibéricos y en Europa*. Valladolid: Publications de la Sorbonne / Universidad de Valladolid, pp. 89-109.
- GÓMEZ REDONDO, Fernando (1996): “Lucena, *Repetición de amores*: sentido y estructura”. En A. MENÉNDEZ COLLERA y V. RONCERO LÓPEZ (eds.): *Nunca fue pena mayor*.

- Estudios de literatura española en homenaje a Brian Dutton*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, pp. 293-304.
- GONZÁLEZ ROLÁN, Tomás, Ángel MORENO HERNÁNDEZ y Pilar SAQUERO SUÁREZ-SOMONTE (2000): *Humanismo y Teoría de la Traducción en España e Italia en la primera mitad del siglo XV. Edición y estudio de la Controversia Alphonsiana (Alfonso de Cartagena vs. L. Bruni y P. Candido Decembrio)*. Madrid: Ediciones Clásicas.
- HERNÁNDEZ ALONSO, César (1992): “Otra muestra de la lengua culta en el siglo XV: Juan Rodríguez del Padrón”. En J.A. BARTOL HERNÁNDEZ *et alii* (eds.): *Estudios filológicos en homenaje a Eugenio de Bustos Tovar*. Salamanca: Universidad, vol.1, pp. 433-443.
- HEUSCH, Carlos (1996): “El renacimiento del aristotelismo dentro del humanismo español”. En *Atalaya 7 (L’humanisme en Espagne au XVe siècle)*, pp. 11-40.
- HUIZINGA, Johan (1919 [1930]): *El otoño de la Edad Media: estudios sobre las formas de vida y del espíritu durante los siglos XIV y XV en Francia y en los Países Bajos*. Traducción de *Herfsttij der middeleuwen*, primera edición en español *Revista de Occidente*.
- JÖRNVING, Rolf (1962): “El elativo en *-ísimo* en la lengua castellana de los siglos XV y XVI”. *Studia Neophilologica* XXIV, pp. 57-83.
- LAPESA MELGAR, Rafael (1971): “Poesía de cancionero y poesía italianizante”. *De la Edad Media a nuestros días*. Madrid: Gredos.
- LAWRANCE, Jeremy N.H. (1986): “On fifteenth-century Spanish Vernacular Humanism”, en I. MICHAEL y R. A. CARDWELL (eds.): *Medieval and Renaissance Studies in honour of Robert B Tate*. Oxford: Dolphin Books, pp. 56-74.
- LÁZARO CARRETER, Fernando (1972): “La poética del arte mayor castellano”. *Studia hispanica in honorem Rafael Lapesa*, I. Madrid: Gredos, pp. 343-378.
- LIDA, M<sup>a</sup> Rosa (1949 [1977]): “La hipérbole sagrada en la poesía castellana del siglo XV”. *Estudios sobre la Literatura Española del Siglo XV*. Madrid: Ediciones José Porrúa Turanzas SA, pp. 291-309.
- \_\_\_\_\_ (1950 [1984]): *Juan de Mena, poeta del prerrenacimiento español*. México: El Colegio de México. Segunda edición aumentada por Yakov Malkiel.
- \_\_\_\_\_ (1952 [1977]): “Juan Rodríguez del Padrón: vida y obras”. *Nueva Revista de Filología Hispánica* 6, pp. 313-351. Recogido en *Estudios sobre la Literatura Española del Siglo XV*. Madrid: Ediciones José Porrúa Turanzas SA, pp. 21-144.
- LISÓN TOLOSANA, Carmelo (1984): “Vagad o la identidad aragonesa en el siglo XV. (Antropología social e historia)”, *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* 25, pp. 95-136.

- LÓPEZ ESTRADA, Francisco (1946): “La retórica en las *Generaciones y semblanzas* de Fernán Pérez de Guzmán”, *Revista de Filología Española* xxx, pp. 310-352.
- MACDONALD, Inez (1939): “The *Coronación* of Juan de Mena: poem and commentary”, *Hispanic Review* 7, pp. 126-144.
- MEILÁN GARCÍA, Antonio J. (1991a): *La oración simple en la prosa castellana del siglo XV*. Oviedo: Departamento de Filología Española.
- \_\_\_\_\_(1991b): “El comportamiento funcional del “participio de presente” en el castellano medieval y renacentista”. *Revista de Filología. Universidad de La Laguna*, 10, pp. 281-297.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (2005): *Historia de la lengua española*. Madrid: Fundación Ramón Menéndez Pidal-Real Academia Española.
- MESA SANZ, Juan Francisco (2004): “Participio de presente latino tardío y medieval: entre norma y habla”. *Estudios de lingüística* número extra 1, (Ejemplar dedicado a “El verbo”), pp. 363-379.
- MONTERO CARTELLE, Emilio (2006): “La importancia del siglo XV en la evolución sintáctica del español: las estructuras condicionales”. En J. J. DE BUSTOS TOVAR y J. L. GIRÓN ALCONCHEL (eds.): *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española (Madrid, septiembre de 2003)*. Madrid: Arco / Libros, pp. 103-136.
- MONTERO GARRIDO, Cruz (1994): *La historia, creación literaria: el ejemplo del Cuatrocientos*. Madrid: Fundación Ramón Menéndez Pidal / Universidad Autónoma de Madrid. Seminario Menéndez Pidal, Fuentes cronísticas de la Historia de España VIII.
- OCTAVIO DE TOLEDO Y HUERTA, Álvaro S. (en estas actas): “La oculta vida dialectal de *bajo* + SN”, *Actas del IX Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*.
- ONRRUBIA DE MENDOZA, José (1975): “Estudio preliminar”. *Poetas cortesanos del siglo XV. Lope de Stúñiga, Marqués de Santillana, Jorge Manrique, Juan de Mena y otros*. Barcelona: Bruguera-Libro Clásico.
- PASCUAL RODRÍGUEZ, José Antonio (1974): *La traducción de la Divina Comedia atribuida a don Enrique de Aragón. Edición y estudio del Infierno*. Salamanca: Universidad.
- \_\_\_\_\_(1988): “Los aragonesismos léxicos de la *Visión deleitable* del bachiller Alfonso de la Torre”. En M. ARIZA *et alii* (eds.): *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol.1. Madrid: Arco / Libros, pp. 647-676.

- PÉREZ PRIEGO, Miguel Ángel (2000): “El oficio del poeta: vida y creación poética en el Marqués de Santillana”. En M. A. PÉREZ PRIEGO (2004): *Estudios sobre la poesía del siglo XV*. Madrid: UNED Ediciones; Cuadernos de la UNED, pp. 27-41.
- PONS RODRÍGUEZ, Lola (2006a): “Una reflexión sobre el cambio lingüístico en el siglo XV”. En *Actas del V Congreso Andaluz de Lingüística General. Homenaje a J. A. de Molina Redondo*. Granada: Granada Lingüística-Serie Collectae, Tomo III, pp. 1563-1577. Disponible en [www.lolapons.es](http://www.lolapons.es)
- \_\_\_\_\_ (2006b): “Canon, edición de textos e historia de la lengua cuatrocentista”. En L. PONS RODRÍGUEZ (ed.): *Historia de la lengua y crítica textual*. Madrid / Fráncfort: Iberoamericana / Vervuert, pp. 69-125.
- \_\_\_\_\_ (2008): “El peso de la tradición discursiva en un proceso de textualización. Un ejemplo en la Edad Media castellana”. En J. KABATEK (ed.): *Sintaxis histórica del español. Nuevas perspectivas desde las tradiciones discursivas*. Madrid / Fráncfort: Iberoamericana / Vervuert, pp. 197-224.
- \_\_\_\_\_ (2009): “Las construcciones imitativas del *Accusativus cum infinitivo*: modelos latinos y consecuencias romances”. *Revista de Historia de la Lengua Española* 3, pp. 117-148.
- \_\_\_\_\_ (2010): “La elaboración léxica desde modelos latinos: tres estudios de caso en el castellano medieval (*inclusive, exclusive, respective*)”. En M. CASTILLO LLUCH y Marta LÓPEZ IZQUIERDO: *Modelos latinos en la Castilla medieval*. Madrid / Fráncfort: Iberoamericana / Vervuert; Colección Medievalia Hispanica, pp. 81-111.
- \_\_\_\_\_ (2012): “La doble graduación *muy -ísimo* en la historia del español y su cambio variacional”. En E. PATO y J. RODRÍGUEZ MOLINA (eds.): *Estudios de filología y lingüística españolas. Nuevas voces en la disciplina*. Berna: Peter Lang, pp. 93-133.
- \_\_\_\_\_ (2013): “Frecuencia lingüística y novedad gramatical: propuestas sobre el hápax y las formas aisladas, con ejemplos del XV castellano”, *Iberoromania* 78, 222–245.
- \_\_\_\_\_ (en prensa): “Prejuicios y apriorismos en la investigación histórica sobre marcadores discursivos (con algunas notas sobre *así las cosas*)”, en *Actas del Coloquio Internacional sobre Marcadores del Discurso*. Paris: Lambert Lucas
- RIDRUEJO, Emilio (1984): “Tres catalanismos (y aragonesismos) sintácticos en *Los doze trabajos de Hércules* del Marqués de Villena”. *Archivo de Filología Aragonesa* 34-35, pp. 273-290.
- \_\_\_\_\_ (1990): “Calcos, reanálisis y procesos analógicos en la sintaxis del español preclásico”. *Homenaje al profesor Lapesa*, Murcia (XI Curso de Lingüística textual). Murcia: Universidad de Murcia, pp. 205-226.



- ROCA BAENA, M<sup>a</sup> Elvira (2010): “Introducción”. En *Tratado militar de Frontino. Humanismo y caballería en el cuatrocientos castellano. Traducción del siglo XV*. Madrid: CSIC, pp. 7-143.
- RODRÍGUEZ MOLINA, Javier (en estas actas): “El adverbio *así* en español medieval: variantes morfosintácticas”, *Actas del IX Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*.
- ROMERO CAMBRÓN, Ángeles (2005-2006): “Latinismos sintácticos en la lengua herediana: a propósito de las *Historias contras los paganos* (ms. v-27)”. *Archivo de Filología Aragonesa* 61-62, pp. 57-84.
- \_\_\_\_\_ (2011): “Apuntes para una Ecdótica de la traducción: a propósito de la producción herediana”. *Revue de Linguistique Romane* 75, pp. 297-298, pp. 99-126.
- ROUND, Nicholas G. (1962): “Renaissance Culture and its Opponents in Fifteenth-Century Castile”. *The Modern Language Review*, 57, pp. 204-215
- RUIZ GARCÍA, Elisa (2003): “La cultura escrita en tiempos de Juan II de Castilla (Libros y documentos”. En *Documentación de la Corona de Castilla (siglos XIII-XV)*, Madrid: Área de CC. y TT. Historiográficas de la Universidad Complutense, pp. 149-173.
- RUSSELL, Peter E. (1978): “Las armas contra las letras: para una definición del humanismo español del siglo XV”. *Temas de la Celestina y otros estudios*. Barcelona: Ariel, pp. 209-239.
- SANTIAGO LACUESTA, Ramón (1979): *La primera versión castellana de La Eneida de Virgilio*. Madrid: Anejo XXXVIII del BRAE.
- SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis; Ángel CANELLAS LÓPEZ y Jaime VICENS VIVES (1964): *Los Trastámaras de Castilla y Aragón en el siglo XV. Juan II y Enrique IV de Castilla (1407-1474). El Compromiso de Caspe, Fernando I, Alfonso V y Juan II de Aragón (1410-1479)*. Vol. XV de la *Historia de España Menéndez Pidal*, dir. por J. M. Jover Zamora. Madrid: Espasa Calpe.
- VÁZQUEZ BERTOMEU, Mercedes (2001): *Notarios, notarías y documentos en Santiago y su tierra en el siglo XV*. La Coruña: Edición do castro do grupo Sargadelos, Seminario de Estudos Galegos; Galicia Medieval: Estudios.
- YNDURÁIN, Domingo (1982): “La invención de una lengua clásica (Literatura vulgar y Renacimiento en España)”. *Edad de Oro* 1, pp. 13-34.
- \_\_\_\_\_ (1994): *Humanismo y Renacimiento en España*. Madrid: Cátedra.

ZIELIŃSKI, Andrzej: *“Hallé un río grandísimo, digo muy grande: historia y comportamiento del sufijo –ísimo en español”*, *Actas del IX Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*.